

ENFERMERÍA

DE SEVILLA

NÚMERO

259

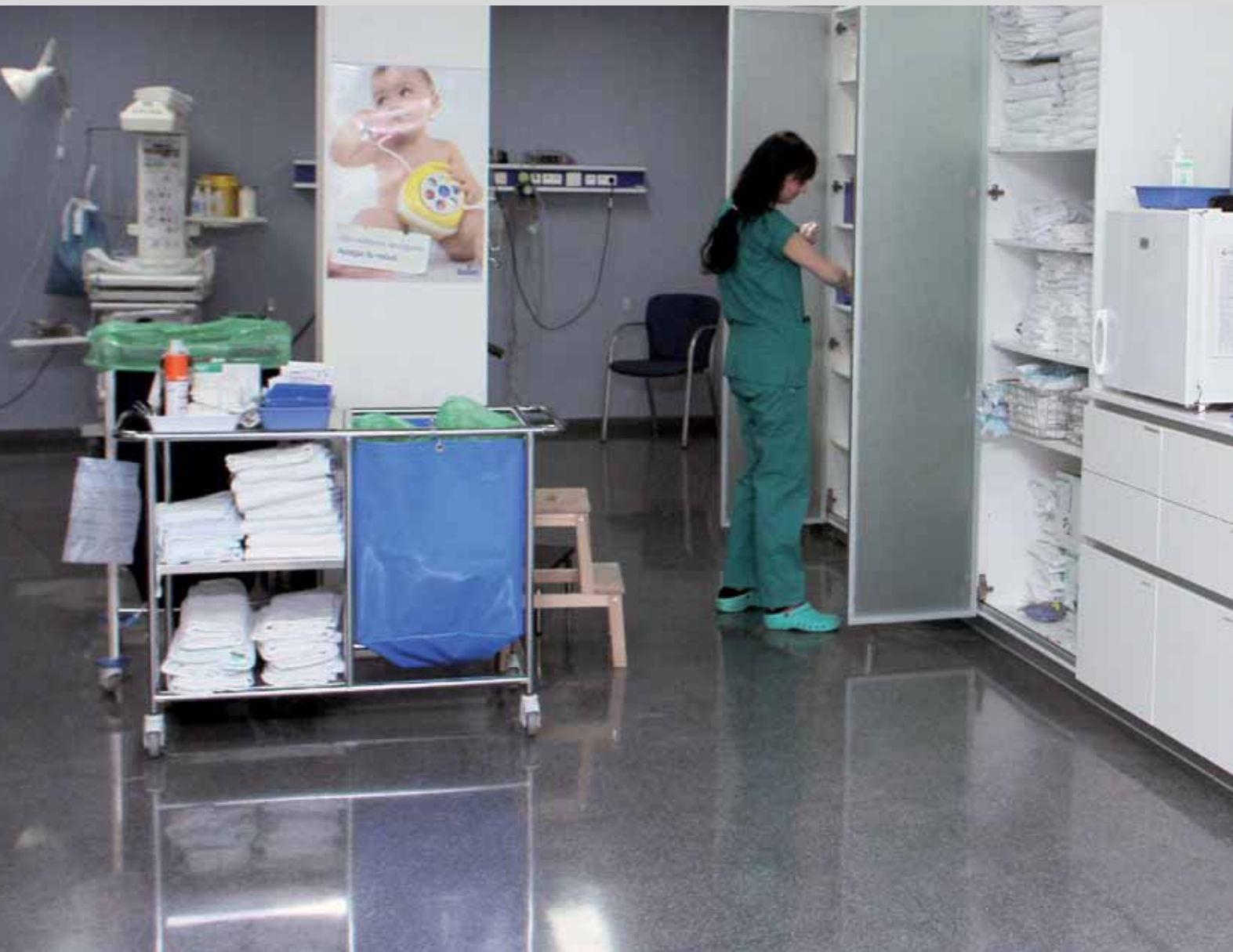


ÓRGANO DE PRENSA DEL COLEGIO
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

ABRIL 2013

*149 años
avanzando con
la profesión*

El Tribunal Constitucional ratifica definitivamente (14/03/2013) la colegiación obligatoria de todas las enfermeras/os del sector público en Andalucía



CONTENIDOS



El Tribunal Constitucional ratifica definitivamente (14/03/2013) la colegiación obligatoria de todas las enfermeras/os del sector público en Andalucía

Órgano de prensa del Colegio de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Abril 2013
Año XXVI Número 259

EDITA Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda
JEFE DE REDACCIÓN Vicente Villa García-Noblejas
REDACTORA Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@icoe.es

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Tecnographic, s.l.
Polígono Calonge, Sevilla TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/10987
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



- 03 EDITORIAL
- 04 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 05 JURÍDICA
- 06-7 FUE NOTICIA
- 08-09 CURSOS
- 10-11 ENTREVISTA A DOMINGO MUÑOZ
- 12 25º ANIVERSARIO/MUTUA UNIVERSAL
- 13 ESCULTURA DONANTES
- 14 REGIONES
- 15 LA PROVINCIA GELVES
- 16-17 LA PROVINCIA
- 18 PLUS ULTRA
- 19 VACUNA CONTRA BACTERIA/NUTRICIÓN Y OBESIDAD
- 20 PUBLICIDAD PSN
- 21 EDUCACIÓN TERAPÉUTICA DEL CELIACO
- 22 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
- 23 CIERRE DE LA CAMPANA
- 24-25 FALLO DEL T. CONSTITUCIONAL
- 26 ANDEX
- 27 MÉRITOS BOLSA TRABAJO
- 28 CONVENIO CON ASANEC
- 29 COLEGIACIÓN OBLIGATORIA
- 30-31 ENFERMERÍA PENITENCIARIA
- 32 ASESINAN A SANITARIAS POR VACUNAR
- 33 RENUNCIAN A LOS ASCENSOS
- 34-36 HOSPITAL VIAMED SANTA ÁNGELA
- 37 BECAS
- 38-39 DENUNCIA DEL CONSEJO GENERAL
- 40 VACUNA NEUMOCÓCICA
- 41 CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS
- 42 GUÍA NUTRICIÓN PARENTERAL
- 43 CURAR LA SORDERA
- 44 PREMIO RIVERA ORDÓÑEZ
- 45 PREGÓN SEMANA SANTA
- 46 JUBILADOS CONFERENCIA
- 47 SABADELL
- 48 CARTEL CERTAMEN

La voz del Consejo frente a las cortinas de humo

“La enfermería española vive una situación insostenible”. De esta forma, llamando a las cosas por su nombre, el presidente del Consejo General de la profesión ha querido ofrecer su particular análisis en un contexto –el sanitario– donde la moneda más común son las medias verdades, las ocultaciones y los subterfugios con tal de no decir a la opinión pública que el Sistema Nacional Sanitario (SNS) se encuentra con tanto deteriorado como corresponde al peso de la deuda que soporta y fijada alrededor de los 20.000 millones de euros.

Acostumbrados como estamos a escuchar a los políticos de turno refiriéndose a un pilar del estado del bienestar, como es la Sanidad, con toda suerte de tapujos y demagogias, la voz del responsable del Consejo ha supuesto, además de una bocanada de aire fresco, un auténtico aldabonazo que, por resumir, ha merecido la atención generalizada mas allá de las estrictas filas de la enfermería. Y se agradece tal posicionamiento porque si miramos a nuestra realidad mas cercana, es fácil comprobar como, por ejemplo, desde la Consejería de Salud de la Junta se trabaja a conciencia para que los recortes, de toda índole, que se están produciendo se maquillen por los efectos cosméticos de llamar "optimizaciones" y "adecuación" a lo que cualquiera entiende como pérdidas de dotaciones. Esto es: si se cierra uno o dos centros de salud en Sevilla no hay tal cierre, sino que estamos ante una optimización de recursos envueltos en toda una panoplia de cortinas de humo que, siguiendo el ejemplo de González Jurado, debemos rebatir y disipar con la fuerza impepinable que depara la pura y simple realidad.

Porque real es que el desempleo que sufre la enfermería está alcanzando cotas insoportables. González Jurado ha hablado de "desempleo indiscriminado" y no le falta razón: mientras en algunas regiones –Madrid– es apenas imperceptible con un 3%, en Extremadura y Andalucía es donde se sigue disparando para alcanzar el 11%. Y todo ello en puertas de que, en breve plazo, aparezca una nueva promoción de titulados con lo que significará que a la hora de ofrecer las mismas oportunidades de trabajo habrá un numero aún mayor de demandantes.

Item mas: el presidente del Consejo se ha referido a otros capítulos como son la prescripción de medicamentos por enfermería o las especialidades profesionales. Y lo ha hecho en unos términos que no admiten discusión. Hay un parón a todas

luces injustificado y alguien tenia que decirlo con todas sus vocales y consonantes. O como igualmente ha aludido a la existencia de algún informe en el que se contemplaría que enfermería podría retornar al nivel de la diplomatura por no se sabe qué causas. Ante ello, de nuevo ha sido diáfano el directivo cordobés al responder: "Es una tomadura de pelo ante la que vamos a ser inflexibles".

En esas estamos. Cuando en el transcurso de los dos últimos años unos 20.000 profesionales han perdido su puesto de trabajo y en el horizonte cercano, apenas en cosa de dos o tres meses, la amenaza es que el número de enfermeras (os) sin trabajo alcance la cota de los 30.000, entonces es que hablamos de la prueba irrefutable de que algo grave está sucediendo Pero mientras tanto, los poderes públicos, de todo signo, han optado por levantar cortinas de una humareda tan atosigante como la realidad que viven y padecen miles de enfermeras y enfermeros sin ocupación, frustrados o emigrados sabe Dios donde.

Con semejante panorama, va discurriendo un año (2013) tan preñado de obstáculos como no se podía sospechar a pesar de los cánticos del "buenismo" con los que unos y otros buscan acompañan los problemas. En ese sentido, hemos de volver a recordar la firmeza en la petición hecha, de forma reiterada, por el propio Consejo General para que, de una vez, se empiece a trabajar cara al "Pacto por la sanidad" si de verdad hay voluntad política de solucionar tantas y tan graves carencias. Lo está demandando la sociedad y lo viene exigiendo la enfermería española representada por su Organización Colegial, que convertida en la voz de los que no la tienen, ha dejado claro que "hay que poner freno a esta situación".

Y lo ha hecho porque, en definitiva, un "barco" como es el S.N.S. no puede navegar con rumbo firme si se encuentra lastrado con una deuda de 20.000 millones de euros. Y si nos referimos a Andalucía, el panorama es mas delicado porque todo lo que se refiera a conocer, al detalle, el déficit que acumula el SAS no va mas allá de rumores y especulaciones. mientras, eso sí, la Cámara de Cuentas de Andalucía no ha dudado en mostrar su "preocupación" ante la situación financiera de la Junta. Necesitamos luz, taquígrafos y verdades como las que Máximo González Jurado ha puesto sobre al mesa: el momento por el que atraviesa la profesión es "lamentable, injusto, insoportable e inadmisibile". Amén. ■



SEGURO DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL
DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA MAPFRE

EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1^{er} RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €

por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES:

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

CUARTO: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

QUINTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

(*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 €/mes, por un plazo máximo de 15 meses ■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.



La Póliza de Responsabilidad Civil del SAS y sus circunstancias

REDACCIÓN
SEVILLA

■ El Servicio Andaluz de Salud (SAS) como entidad responsable de la atención sanitaria en al región tiene, además y como "Empresa", la obligación de mantener plenamente cubierta la Responsabilidad Civil de todos sus empleados al servicio de la población andaluza al ser responsable civil subsidiaria de sus conductas laborales. Ahora bien, y dentro de este contexto, ha ocurrido que en un periodo determinado de tiempo – el que va desde el día 1 de septiembre de 2002 hasta el 13 de diciembre del mismo año– no ha existido esa cobertura de la Com-

pañía de Seguros dado que ni la compañía de seguros anterior ni la nueva se han hecho cargo de los hechos punibles sucedidos en el transcurso del periodo señalado al no estar en vigor ninguna de las Pólizas de las citadas compañías de aseguramiento.

Al no ser de aplicación las cláusulas extensivas temporales de la mismas hacia adelante (que el siniestro ocurra durante la vigencia temporal de la póliza aunque el tiempo de la reclamación la misma haya expirado) o hacia atrás (cobertura retroactiva que se fija en la nueva póliza a contratar) el resultado es que ha dado lugar a la existencia de lo que se conoce como "vacío de cobertura". Al producirse una reclamación judicial por los hechos acaecidos en este "vacío de cobertura", el empleado es el responsable principal de la condena que se dicte, siendo responsable civil subsidiario el SAS.

Juicio

Todo lo anteriormente expuesto se trae a colación porque, desafortunadamente, es algo que le ha sucedido a una enfermera sevillana la cual, una vez celebrado el Juicio correspondiente, ha resultado condenada en primera instancia al abono de una importante indemnización a la viuda y otra a los tres hijos de la persona fallecida como desenlace desafortunado a este siniestro.

Los hechos que justifican la presente información, y de los que da cuenta la Asesoría jurídica de esta corporación, tuvieron lugar en el mes de octubre de 2002 en torno a un siniestro en el que, fatalmente, se produjo la muerte de un paciente por imprudencia profesional. La familia del desaparecido presentó reclamación Penal contra la enfermera colegiada conociendo de este asunto un Juzgado de Instrucción de Sevilla donde, tras la instrucción de las Diligencias oportunas, se convocó a Juicio Oral dictándose sentencia condenatoria para la enfermera colegiada en primera instancia.

Indemnización

La citada colegiada, creyendo que se encontraba vigente la póliza del SAS, si bien formalizó el parte correspondiente a la Compañía del Seguro del Colegio, no la hizo valer en las actuaciones dictando el Juzgado una Sentencia por la que la condenó como responsable civil principal al pago de las indemnizaciones económicas correspondientes y, subsidiariamente, condenado al SAS y absolviendo a las compañías aseguradoras anterior y posterior al periodo mas arriba indicado, el comprendido entre el 1 de septiembre de 2002 y el 13 de diciembre del mismo año.

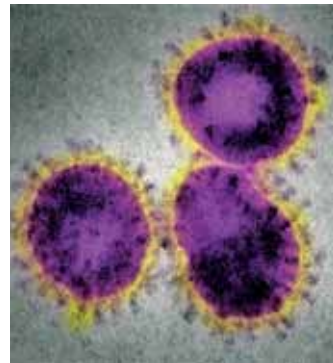
Al haber dado el parte a la compañía aseguradora del Colegio de Enfermería en tiempo y forma por encontrarse la enfermera de alta en el mismo y al corriente en el pago de sus cuotas, la misma se ha hecho cargo del asunto para cubrir las indemnizaciones –reiteramos que muy elevadas– a que ha sido condenada la colegiada en primer instancia judicial ■

NT

Nace la Casa de la Diabetes

■ ■ Recientemente se ha creado la Casa de la Diabetes, una coalición integral para mejorar la prevención, la detección, el manejo y la gestión de la diabetes en España. Esta iniciativa está liderada por la SED (Sociedad Española de Diabetes), SEEN (Sociedad Española de Endocrinología), SEEP (Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica) y la redGDPS (Red de Grupos de Estudio de la Diabetes en Atención Primaria de la Salud).

La diabetes es uno de los principales retos sanitarios a los que se enfrenta España ya que el 13,8% de la población padece esta enfermedad. De esta cifra, un 6% no es consciente de ello. Por tanto, la educación, prevención, diagnóstico precoz y correcto manejo son clave para mejorar el control de las personas con diabetes y garantizar un futuro con calidad de vida, además de aumentar su autonomía.



Seis víctimas del nuevo virus tipo SARS

■ ■ Las autoridades británicas han confirmado el fallecimiento de un hombre afectado por el nuevo virus NCoV, similar al síndrome respiratorio agudo severo.

El NCoV se identificó cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una alerta internacional en septiembre de 2012 informando de que un virus completamente nuevo había infectado a un ciudadano de Qatar en Gran Bretaña, que había estado recientemente en Arabia Saudí. Desde entonces se han identificado una docena de casos, incluida una familia en Gran Bretaña que podría haber entrado en contacto con más de un centenar de personas. De los doce afectados hasta la fecha, al menos la mitad han fallecido.

En uno de los primeros trabajos publicados sobre este nuevo virus, los científicos han reconocido que, aunque podría haberse contagiado a partir del contacto con animales, este virus está preparado para infectar a los humanos, atravesando sus

pulmones e invadiendo el sistema inmune de forma tan fácil como con un simple resfriado. Sin embargo, el riesgo de infección aún se considera bajo para la población.

Suspendida la venta de Diane 35 en Francia

■ ■ La Agencia Francesa de Seguridad de los Medicamentos ha determinado que la muerte de cuatro mujeres en los últimos 25 años debida a una trombosis venosa está ligada al consumo de Diane 35. El mismo es un anticonceptivo que también se usa para tratar el acné. Por tanto, el medicamento y sus versiones genéricas dejarán de venderse en Francia.

Según señala la Agencia Española del Medicamento, el fármaco en Francia “dejó de recetarse como anticonceptivo porque el riesgo de tromboembolismo venoso era mayor que con los anticonceptivos orales combinados”, por lo que su uso se limitaba al tratamiento de acné severo, hirsutismo y alopecia androgénica en mujeres.

No obstante, en España más de 100.000 mujeres consume Diane 35. Por su parte, Bayer, fabricante del medicamento, expone que se comercializa “desde hace más de 25 años en más de 100 países” para tratar el acné y que “nunca ha sido retirado por razones relacionadas con la seguridad”.



Implantan en España uno de los desfibriladores más pequeños del mundo

■ ■ El equipo de la Unidad de Arritmias del Hospital General de Alicante, ha sido pionero en España en la implantación de uno de los desfibriladores resincronizados (TRC-D) más pequeños del mundo, llesto 7 HF-T. Este dispositivo, creado por Biotronik, está dotado de la tecnología ProMRI, lo que permite el acceso a exámenes de resonancia magnética. El dispositivo tiene una larga vida útil, con una batería cuya longevidad de entre siete y once años, por lo que reduce el número de recambios futuros y se limitan las posibles complicaciones. Además, su tamaño es similar al de un marcapasos lo que influye en la comodidad del paciente y origina resultados estéticos óptimos.





Carlos Amigo: Que hablen "los sabios"

■ El cardenal Carlos Amigo, arzobispo emérito de Sevilla, ha echado en falta que, en medio de una época tan convulsa como la que vivimos, no se escuche la "voz de las universidades". El prelado vallisoletano, cuyo recuerdo en Sevilla es permanente, fue muy claro al señalar, en el transcurso de impartir una lección magistral en la Universidad Católica de Murcia: "Si no hablan los sabios, otras personas se encargaran de hacerlo y de engañarnos, mas que decirnos la verdad que hay que seguir. El franciscano de Medina de Rioseco resaltó la necesidad de "oir a los sabios" para, de este modo, formar a personas "íntegras en todos los aspectos" de la vida incluidos el saber y la ética. Amigo Vallejo, de 78 años de edad, insistió en que la voz de los expertos y líderes universitarios "no pueden estar calladas" al tiempo que pidió se reivindicase el pensamiento, la teoría y el concepto por parte de los intelectuales. "Necesitamos de ellos"

Implantación de una cornea artificial

■ La posibilidad de que pueda implantarse una cornea artificial a enfermos víctimas de úlceras graves ha dejado de ser una hipótesis, incluso con ribetes de utopía, para constituirse en una certeza que irá tomando cuerpo a corto plazo. El estudio, dirigido por el especialista de oftalmología en el Hospital de Granada, Miguel González Agradés, va a llevarse a cabo en Andalucía y se inició, el pasado mes de febrero. La cornea artificial en cuestión ha sido diseñada por el profesor Antonio Campos, académico de número en la Real Academia Nacional de Medicina, junto a su colega Miguel Alaminos. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios emitió la autorización para comenzar el desarrollo de tan ambicioso proyecto al objeto de analizar la seguridad y eficacia clínica de este modelo de cornea artificial humana en un grupo de enfermos afectados con una patología corneal grave.



Reclaman un "Estatuto del embrión"

■ La portavoz de la Asociación "Derecho a vivir", Gádor Joya, ha reclamado del Estado la promulgación de una norma legislativa por la que se equiparen los derechos del hijo concebido y del nacido para que, de este modo, se proteja su integridad. Joya, pediatra de profesión, ha señalado que "debería reconocerse siempre la evidencia científica de la naturaleza plenamente humana del embrión y los derechos que le asisten" al objeto de que mediante esa regulación "se pueda considerar a todos los efectos a una mujer embarazada ya madre". Gádor Joya se remitió, en este contexto, a una sentencia a cargo del Tribunal de Justicia Europeo para que, con el estatuto del Embrión en la mano, "se recogieran, entre otras cuestiones, la prohibición de la experimentación, la protección frente a la diagnosis prenatal con fines abortivos y no paliativos, y la garantía de ofrecer una información clara y completa a la mujer embarazada sobre el desarrollo embrionario".

La UE veta los cosméticos probados en animales

■ En la Unión Europea (UE) ha entrado en vigor la prohibición de vender productos cosméticos en cuya elaboración se haya experimentado con animales. El Comisario de Salud en la UE, Toni Borg precisó que "la prohibición total de comercializar supone resaltar la importancia que los países comunitarios atribuyen al bienestar del mundo animal". Ya en 2004, la UE vetó la experimentación con ani-

males ampliada años después (en 2009) a los ingredientes cosméticos. Sin embargo, el ejecutivo de la UE en Bruselas ha querido, ahora, insistir en que la mayoría de los ingredientes que se usa en cosmética también pueden encontrarse en medicinas, detergentes, comida o pinturas que no estén sujetos a la misma prohibición.

Segundo aniversario de la tragedia de Fukushima

■ Japón ha evocado el segundo aniversario y las gravísimas consecuencias del devastador terremoto y tsunami que azotaron Fukushima en el noreste del país asiático, con el resultado de unas 19.000 personas muertas y desaparecidas. Las autoridades niponas siguen trabajando para recuperar las zonas arrasadas a la vez que luchan por rebajar los efectos de la crisis nuclear desatada a consecuencia del seísmo. Como quiera que el desastre nuclear golpeó con fuerza a la agricultura, el Ministerio de Sanidad no ha cesado desde entonces, de efectuar severos controles de la radiación en un total de 250.000 productos agrícolas de los cuales solo una minoría (el 0,8%) no superaron los límites impuestos para el consumo y fueron eliminados. Como en el primer aniversario, en la práctica totalidad de Japón, la población volvió a promover concentraciones en silencio para celebrar memoriales en los que se guardaron minutos de silencio por las víctimas y en recuerdo de la que es considerada la peor tragedia vivida en territorio japonés desde la II Guerra Mundial.

PROGRAMA DOCENTE

Sevilla, abril, mayo y junio 2013

*Una sola profesión,
un único título*

*Objetivo 2016:
ningún profesional
de Enfermería
sin graduar*



Los cursos reseñados con el anterior logotipo al estar acreditados son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.



CURSO

Técnicas de inmovilización, yesos y vendajes funcionales



- **Fechas:** 22, 23, 24 y 25 de abril
- **Horario:** de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00h.
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 8 y 9 abril
- **Lista de admisión:** 11 de abril
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Importe matrícula:** Gratuito

CURSO

Actualización para Matronas: Suelo pélvico



- **Fechas:** 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16 de mayo
- **Horario:** de 17,00 a 20,45h.
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45

- **Docente:** Purificación Mtnez. Padilla
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 22 y 23 de abril
- **Lista de admisión:** 25 de abril
- **Importe matrícula:** Gratuito

CURSO

Enfermería ante el paciente crítico



- **Fechas:** 6, 7, 8 y 9 de mayo
- **Horario:** de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00h.
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería, Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 22 y 23 de abril
- **Lista de admisión:** 25 de abril
- **Importe matrícula:** Gratuito

CURSO

Cuidados de enfermería al paciente con patología endocrinológica



- **Fechas:** 13, 14, 15 y 16 de mayo
- **Horario:** de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00h.
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 29 y 30 de abril
- **Lista de admisión:** 2 de mayo
- **Importe matrícula:** Gratuito

CURSO

Cuidados paliativos y tratamiento del dolor

- **Fechas:** 20, 21, 22 y 23 de mayo
- **Horario:** de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00h.
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 6 y 7 de mayo
- **Lista de admisión:** 9 de mayo
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Importe matrícula:** Gratuito

CURSO

Atención de enfermería al drogodependiente

- **Fechas:** 20, 21, 22 y 23 de mayo
- **Horario:** de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00h.
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 6 y 7 de mayo
- **Lista de admisión:** 9 de mayo
- **Importe matrícula:** Gratuito

CURSO

Atención de enfermería al paciente con enfermedad respiratoria

- **Fechas:** 10, 11, 12 y 13 de junio
- **Horario:** de 9,30 a 14,00 y de 17,00

a 20,00h.

- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 27 y 28 de mayo
- **Listado de admisión:** 31 de mayo
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Importe matrícula:** Gratuito

CURSO

Técnicas de inmovilización, yesos y vendajes funcionales

- **Fechas:** 10, 11, 12 y 13 de junio
- **Horario:** de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00h.
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas de inscripción:** 27 y 28 de mayo
- **Lista de admisión:** 31 de mayo
- **Importe matrícula:** Gratuito



Domingo Muñoz Arteaga, Presidente de la UESCE

“El Real Decreto que regula las Especialidades de Enfermería ya nació viejo, decrepito y sin sentido”



Domingo Muñoz Arteaga durante un turno de trabajo

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ La Unión Española de Sociedades Científicas (UESCE) engloba a un significativo grupo de Sociedades y Asociaciones de Enfermería - en su mayor parte del ámbito clínico- y fomenta el desarrollo de la profesión y las Especialidades de Enfermería en su aspecto profesional, técnico-científico y jurídico. Recientemente, Domingo Muñoz Arteaga, un enfermero con un amplio bagaje profesional, ha sido elegido como el nuevo presidente de esta federación.

Pregunta: ¿Qué significa para usted tener la oportunidad de presidir la UESCE?

Respuesta: Es un reto para poner en movimiento armónico al medio centenar de Sociedades y Asociaciones que integran la federación. Un compromiso con mis compañeras y compañeros de profesión que deben ver en la UESCE un foco de producción científica y un referente de calidad y de claridad en los posicionamientos profesionales.

P: ¿Por qué usted?

R: Mi elección se produce tras la dimisión, por motivos personales, del anterior presidente. El hecho de haber ocupado buena parte de los últimos 25 años de mi actividad compartiendo

con él nuestra labor en la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias, mi perfil conciliador y mi espíritu de trabajo, supongo que han sido las razones que han llevado a la Asamblea General de la UESCE a elegirme presidente de la misma.

P: ¿Cuáles son los fines que persigue la UESCE?

R: Colaborar y coordinar su actuación en materia de Especialidades de Enfermería con las instituciones o entidades contempladas tanto en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias como en el Real Decreto de Especialidades de Enfermería; promover actividades y contactos con profesionales, entidades, organizaciones, asociaciones y federaciones nacionales e internacionales mediante cursos, congresos, convenciones y actividades que fomenten el intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales; organizar servicios para la mejor orientación, asesoramiento y protección de los integrantes de la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería; fomentar la divulgación actividades profesionales a través de la publicación de libros y revistas idóneas y promocionar trabajos profesionales; y facilitar la formación continuada y la investigación en los distintos ámbitos de Enfermería, a cuyo fin destinará una partida en los presupuestos anuales.

"Pondremos en marcha un 'Laboratorio de Ideas' cuya finalidad será constituirse como un referente a nivel europeo de avances e investigaciones enfermeras"

P: ¿Qué utilidad tienen las sociedades científicas para la Enfermería?

R: Son uno de los focos principales de desarrollo y promoción de la investigación enfermera en el Estado. Desde ellas se promueven líneas de trabajo, se ofrecen alternativas de colaboración a los profesionales y se divulgan los resultados de los estudios mediante la publicación de revistas, edición de libros y, sobre todo, la celebración de congresos y jornadas de índole científico durante cada año.

"El cajón de sastre de la Especialidad de Cuidados Médico Quirúrgicos es un producto de difícil comprensión"

P: ¿Qué ideas tiene en mente ahora que es presidente?

R: En primer lugar, continuar el trabajo de la anterior Junta Directiva de mantener la presencia activa de las sociedades científicas en los foros donde se debata el presente y el futuro de nuestra profesión. Al mismo tiempo, vamos a mantener nuestra colaboración permanente, decidida y solidaria con el más de medio centenar de Sociedades y Asociaciones que integran la federación. A esto hay que añadir que hemos empezado a plantear la necesidad de reformar y ampliar el abanico de especialidades enfermeras. Y, por último, como línea novedosa de trabajo, pondremos en marcha un 'Laboratorio de Ideas' cuya finalidad será constituirse como un referente a nivel europeo de avances e investigaciones enfermeras.

Un nuevo catálogo de especialidades

P: ¿Piensa entonces que es necesario modificar el Real Decreto de Especialidades de Enfermería?

R: El Real Decreto que regula las Especialidades de Enfermería ya nació viejo, decrépito y sin sentido. Desde UESCE hemos respetado la legalidad, las instituciones, y hemos participado en el desarrollo normativo del mismo. Siempre hemos dejado bien patente que ni comulgábamos con el Decreto, ni creíamos en él; el cajón desastre de la Especialidad de Cuidados Médico Quirúrgicos es un producto de difícil comprensión, por eso, como Federación nos vais a oír mucho y muy alto en los próximos tiempos reclamar, ya, un nuevo Real Decreto que regule las Especialidades de Enfermería.

"El aumento de enfermeras especialistas ha de coincidir con la creación de puestos de trabajos bien definidos y diferenciados"

P: ¿Las enfermeras deben saber de todo o es mejor estar especializadas?

R: A mi modo de ver es positivo contar con muchas y buenas enfermeras generalistas que conozcan bien su profesión y se desenvuelvan correctamente. A partir de ahí, es preciso ampliar el número de Especialidades y de plazas de Enfermeras

Internas Residentes. Sin embargo, el aumento de enfermeras especialistas ha de coincidir con la creación de puestos de trabajos bien definidos y diferenciados que contribuirían, junto con las enfermeras generalistas, a mejorar la calidad de nuestro sistema de salud en beneficio de nuestros pacientes. Siempre recuerdo el lema de un Congreso de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias que, de manera muy expresiva, responde a esta pregunta: Más Enfermeras, Más Capacitadas = Menos Muertes

Investigación enfermera

P: Además del cargo que ha asumido en la UESCE, es un profesional en activo que atiende las urgencias en el Hospital Macarena y ejerce la docencia. ¿Cómo concibe a las nuevas generaciones de Enfermería?

R: Las sociedades científicas deben velar y promover el desarrollo científico de nuestra profesión. En ese sentido, no deberíamos inmiscuirnos ni en el ámbito académico, ni en el sindical, ni en el profesional. En cualquier caso, observamos a nuevas generaciones que ingresan en el mundo laboral cargados de ganas y con ambiciones, pero también de miedo e incertidumbre ya que vislumbran futuro poco alentador a medio plazo.

"Las Facultades de Enfermería mantienen un elevado nivel de excelencia investigadora pero nos falta la capacidad de transmitir"

P: ¿Cree que hay pocos profesionales de la Enfermería que realizan proyectos de investigación?

R: Enfermería en España investiga. Y además lo hace bien. Celebramos a lo largo de cada año centenares de congresos donde exponen sus trabajos de investigación. Las Facultades de Enfermería mantienen un elevado nivel de excelencia investigadora pero nos falta la capacidad de transmitir.

P: ¿A qué se debe?

R: Cuando abrimos cualquier periódico sanitario -no exclusivamente enfermero- u ojeamos cualquier separata sanitaria de un medio generalista, es muy complicado encontrar un espacio para las referencias de la investigación enfermera. ¿Por qué? ¿No le interesa a un colectivo -al que no quiero nombrar- que salgan a la luz los avances en el campo sanitario y clínico que la Enfermería puede aportar?

P: Esto invita a la reflexión...

R: Enfermería hace importantes aportaciones al mundo científico, en cada congreso. Pero, ¿vemos los resultados? ¿conocemos esas investigaciones? Si la respuesta es no (que lo es) debemos plantearnos que estamos haciendo algo mal, algo falla. ¿Nuestra forma de comunicarnos con el resto de la población? ¿vivir en una sociedad medicalizada? ■

La promoción 1985-1988 de Cruz Roja celebra su 25º aniversario



Promoción 1985-1988 durante la celebración del 20º Aniversario

REDACCIÓN SEVILLA

■ Lo celebraron a los 10, 15, 20 y ahora, a los 25 años. Los antiguos alumnos que cursaron la carrera de Enfermería en la Escuela de la Cruz Roja de Sevilla, entre los años 1985 y 1988, y que en la actualidad ejercen la profesión en Andalucía, celebrarán el veinticinco aniversario de la finalización de sus estudios universitarios. El acto tendrá lugar en junio de 2013. Los interesados en asistir a este encuentro pueden contactar con las organizadoras Lola García Perea y Manoli González Quiles, en los teléfonos **657 93 87 64** y **607 65 80 07**, respectivamente. También, pueden enviar un e-mail a **85.88cruzroja@gmail.com** ■

Un reconocido experto en Medicina del Trabajo lidera Mutua universal

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA



Juan José Álvarez y José Mª Rueda, durante el acto de Mutua Universal

■ En el número anterior de Enfermería de Sevilla publicamos que la VIII Reunión Científica y VII Encuentro de Tutores de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de Andalucía, celebrada en Mutua Universal estuvo presidida por Juan José Cabanillas. Se trató de un error, ya que la presentación de las mismas corrió a cargo de Juan José Álvarez, Director Gerente de Mutua Universal. Su nombramiento tuvo lugar en 2011, al tratarse de un reconocido profesional en el ámbito de la Medicina del Trabajo. Además, cabe destacar que es Doctor en Medicina, especialista en Traumatología, Cirugía Ortopédica y Medicina del Trabajo, Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Ergonomía y Psicosociología, Diplomado en Dirección Hospitalaria, Inspector Médico de la Seguridad Social, Médico Evaluador de los EVIs de la Seguridad Social, Máster Universitario en Valoración del Daño Corporal (Universidad Complutense de Madrid) y Diplomado en Valoración de Incapacidades (ENMT/ISCIII). Del mismo modo, el Colegio de Enfermería de Sevilla apunta que la organización colegial y la entidad no tienen un acuerdo de colaboración en la actualidad. Sin embargo, José Mª Rueda, Presidente del Colegio, y Juan José Álvarez, sí rubricaron una firma cuando este último fue Jefe de Servicio en el Departamento de Planificación y Economía de la Salud en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III. Gracias al mismo, la Enfermería sevillana tuvo la oportunidad de beneficiarse de determinados cursos formativos ■

¿ERES ENFERMERO/A?

**¿TE SIENTES
ORGULLOSO DE
TU PROFESIÓN?**

¿Quieres que se conozca tu labor dentro del campo de la sanidad?

SI ES ASÍ MANDA TU E-MAIL A:
nadia@icoe.es



Piénsalo...
como profesional de Enfermería seguro que tienes mucho que contar

Feli Acosta, trabajadora del Maternal, su autora

"Compartiendo vida", testimonio escultórico de los donantes de órganos

GARCÍA NOBLEJAS
SEVILLA

■ En el Hospital de Traumatología del Virgen del Rocío ha surgido una escultura singular. Lleva por título "Compartiendo vida" y es el resultado de una invitación hecha hace tiempo por el Dr. José Pérez Bernal a una trabajadora del centro, Felisa Acosta, que ha decidido regalarla a los "donantes de órganos" personas capaces de transformar su muerte en vida y esperanza para otras personas. Lo que distingue a esta escultura es su carácter "interactivo" como define una autora que se emociona cuando ve la reacción de las personas anónimas que se encuentran con este particular intercambio en medio de un paisaje a caballo entre el dolor y la esperanza como el del hospital.

Transcurría el mes enero de 2010. Al infatigable José Pérez Bernal, entonces director de la Unidad de Trasplantes de Sevilla, no se le ocurrió otra cosa que proponer a Feli Acosta, trabajadora en la atención al usuario del maternal, que pusiera manos a su

inspiración artística en forma de una obra escultórica. El resultado es que Feli, tras recoger el guante del incansable Pepe Bernal, ha entregado al hospital una obra bautizada por ella misma: "Compartiendo vida". Acosta, que lleva cuatro décadas trabajando en el Virgen del Rocío gozando del aprecio general, tiene su pasión volcada en la escultura. Y la apuesta del internista se ha convertido en una llamada a la generosidad.

Cañón de vida

"La escultura -nos confirma la artista- representa un abrazo fundido de dos figuras unidas por un hueco que comparten en la zona renal, proyectando un cañón de vida por ambas partes". Modelada con mortero tixotrópico, para que el resultado final tuviera un máximo de solidez y permanencia "apliqué resina de poliéster en varias capas. La reforcé y acabé con fibra de vidrio buscando darle una textura y sensación de piel quemada, la cual también es objeto de donación en este mismo lugar".



Pérez Bernal admira de Feli Acosta su "gran sensibilidad y una especial habilidad para relacionarse con la gente y sintonizar con sus problemas". A partir de ahora, en el hospital la mayoría de sus profesionales va a descubrir que, además de atender al ciudadano, Feli tiene una gran pasión llamada escultura. "Cuando le propuse acometer este proyecto, -interviene Bernal- Feli me dijo que se lo iba a pensar... pasó el tiempo y al cruzarnos por los pasillos, se lo recordaba. Muy pronto supe que iba a culminarlo pero me avanzó un cierto misterio. Me apuntó que quería hacerla interactiva, lo que en principio no entendí del todo así como que su tacto quería fuese igual al de la piel humana".

Casi tres años después, Feli Acosta ha logrado un objetivo que, en palabras de Pérez Bernal, "me complace hacer público en la Revista del Colegio de Enfermería, la entidad que hace unos años distinguió con el Premio San Juan de Dios a los profesionales sanitarios encargados de promover las donaciones y los trasplantes".

Profesionales

Feli Acosta asume que su inspiración vino dada al ver y sentir la "fraternidad y humanidad que poseen quienes han donado algún órgano tanto como las ganas de vivir y el modo de valorar el día a día de los trasplantados. Pero no puedo olvidarme de los profesionales sanitarios en general que forman como una familia porque son partícipes del sentimiento de sus pacientes y familiares, poniéndose en el lugar de cada uno de ellos y sintiendo como propia la necesidad de que se consume la donación para que sus seres queridos puedan seguir adelante con su proyecto de vida". Pero, con todo, a diario Feli Costa se emociona al comprobar cómo "la escultura es, en efecto, interactiva, constatando a personas que se estrechan las manos a través del hueco de la misma. Creo que con la obra he aportado ilusión, amor y fraternidad. Es como si hubiera donado algo de mí con esta escultura" ■



CATALUÑA Las Farmacias, en situación "INSOSTENIBLE"

■ El Servicio Catalán de Salud comunicó a las, aproximadamente, 3.000 farmacias existentes en Cataluña que iban a sufrir un nuevo retraso en el pago de la factura de medicamentos y productos sanitarios utilizados en los hospitales y centros de la red pública. Es la tercera vez (desde octubre de 2011) en que los titulares de farmacias en esta región se ven agobiados por el retraso los pagos por parte de la administración regional. Fuentes del sector anunciaron que, a últimos de mes, el importe global de la deuda ascendía a 302,7 millones de euros.

Según el Consejo de Colegios de Farmacia catalán, al cierre de febrero les correspondía cobrar la factura de noviembre/2012 cifrada en 94,7 millones de euros. Pero, lejos de ingresar tan importante volumen, éste se suma a los 108,6 millones de enero. El tiempo fijado para que la Consejería de Salud catalana que dirige Boi Ruiz haga efectivo este importante capítulo de la atención sanitaria es de unos 50 días pero, en la práctica, llega a más de 100 días. En el sector de las farmacias se desconocía cuándo iban a recibir el pago.

Como se recuerda, el retraso del abono de los medicamentos dio lugar a la primera huelga de 24 horas vivida en la historia de estos establecimientos sanitarios en la comunidad. De ahí que los titulares de las farmacias catalanas hayan calificado la situación que viven como "insostenible" puesto que, en la práctica, actúan como financiadoras de los medicamentos que demanda la población. La Generalidad, por su parte, habló de "tensiones de tesorería" como razón a la demora en pagar la factura prometiendo hacerlo cuanto antes.



EXTREMADURA Sanidad pública, universal y gratuita

■ La Consejería de Salud de Extremadura ha recordado al secretario general del PSOE en esa región y anterior presidente de la autonomía, Guillermo Fernández Vara que la sanidad extremeña "sigue y seguirá siendo pública, universal y gratuita". Salud lamentó que se esté generando en la región un debate "falso" sobre supuestas "tentaciones" de privatización de los servicios sanitarios.

La Consejería de Salud de la Junta de Extremadura, que dirige Luis Hernández Carrón, (PP) ha calificado de "completamente reprochable" que el anterior dirigente socialista, "que causó un gran daño" a la sanidad "en forma de deuda y déficit", se presente ahora como "salvador" de su carácter de servicio público el cual está "fuera de toda duda o sospecha".

En el trasfondo de esta polémica entre responsables políticos, por otra parte de tanta actualidad, se encuentran las nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el que se contemplan fórmulas de colaboración público y privada y que, ha recordado el actual consejero Hernández Carrón, "fue aprobada con el apoyo del PSOE", así como que los socialistas "han tenido oportunidad de derogar esta ley durante dos legislaturas". Por lo mismo, la Consejería de Salud de la vecina región extremeña, ha recordado a Fernández Vara que siendo él consejero y gracias a la Ley contra la que hoy se manifiesta, puso en marcha los conciertos con clínicas privadas que siguen en vigor en la actualidad".

GALICIA Consultas para la movilidad

■ Los profesionales del Servicio Gallego de Salud (Sergas) podrán ver, por primera vez, la puntuación de los méritos mediante la baremación automatizada en su expediente para optar a un cambio de puesto de trabajo o de turno. En un comunicado, la Consejería de Salud señaló que éste es el primer proceso de movilidad interna dirigido a personal permanente cuya baremación se llevó a cabo a través de los archivos. Con este sistema se permite grabar los méritos profesionales (tales como experiencia, formación, docencia, investigación...) y que definitivamente es validado en el currículo electrónico del profesional.



Rocío Mosquera, consejera gallega de Salud

Mediante esta herramienta novedosa se facilita la resolución de los procesos de cambio y desplazamiento en los centros de salud, en el proceso de selección fijo, temporal así como las relacionadas con la gestión del propio currículo profesional. Desde el comienzo de este archivo, en el mes de julio de 2011, se han formalizado más de 44.500 solicitudes a través de esta nueva aplicación y, en la actualidad, está registrado y validado por encima de 1.250.000 méritos profesionales de los distintos colectivos del Sergas.

Recientemente el Diario Oficial de Galicia publicó las puntuaciones provisionales de más de 250 profesionales en el proceso de traslados internos del Complejo hospitalario de Santiago en varias categorías. En esas listas figuran colectivos como enfermería, matronas, trabajador social y facultativos especialistas.

Gelves

Simulacro de atentado terrorista con riesgo de contaminación química

G^a.N. SEVILLA

FOTOS AYUNTAMIENTO GELVES

■ Gelves ha vivido un acontecimiento sin precedentes. El Centro de Formación Profesional y la Escuela de Emergencias Samu, protagonizaron un espectacular Simulacro de atención sanitaria a víctimas de un atentado terrorista con riesgo añadido de padecer contaminación química (NBQ). Cerca de un centenar de personas tomaron parte en el ejercicio al que asistieron distintas autoridades entre ellas el Alcalde de Gelves José Luis Benavente, el General Jefe de la Brigada Sanitaria (Brisan) Juan Rey y el director general de Samu, Carlos Álvarez Leiva.

En Gelves se ha vivido una experiencia sanitaria y social inédita. El Simulacro de atención sanitaria de emergencia a víctimas de un atentado terrorista acompañado de riesgo por contaminación por agente químico supuso el estreno de esta modalidad de actuación en la Escuela gelveña. En él tomaron parte numerosos efectivos en su mayoría alumnos de la Escuela y miembros de la Brigada de Sanidad del Ejército de Tierra, Policía Local y personal sanitario del hospital Virgen del Rocío que actuaron como evaluadores externos.

El Simulacro consistió en ofrecer, en el mejor registro posible en cuanto a tiempo y efectividad, la atención sanitaria a múltiples víctimas que habían sido objeto de un atentado terro-



rista que, además y de ahí su carácter singular, iba acompañado de un riesgo de contaminación NBQ (Nuclear, Biológico o Químico). El ejercicio se inició con una escenificación de la situación límite consistente en el choque de un autobús siniestrado por un choque con un automóvil. De inmediato se focalizó la llamada "zona caliente" o epicentro del atentado desde donde fueron evacuadas las víctimas hacia el montaje de las instalaciones necesarias para proceder a su descontaminación por agentes externos, seguida de la atención sanitaria básica y evacuación a los centros hospitalarios más próximos.

El resultado final fue totalmente positivo y de ello se felicitaron los responsables presentes en esta recreación de un escenario, por otra parte, nunca deseado en la realidad. Así, el alcalde de Gelves, José Luis Benavente mostró su satisfacción por el hecho de que esta localidad disponga de un centro único en sus características, en España y Europa. Belmonte aseguró que desde el Ayuntamiento se "ha apostado muy fuerte por su instalación en nuestro municipio porque éramos conscientes de los beneficios que traería a la localidad. Y este Simulacro ha sido un claro ejemplo de ello".

El regidor anunciaría: "queda mucho proyecto por desarrollar hasta ocupar los 18.000 metros cuadrados que tiene adjudicados". Está próximo el inicio de las obras de construcción de un edificio central de 2.000 metros cuadrados en los que irían las dependencias para la administración y formación. Todo ello supondrá que Samu va a invertir alrededor de 4,5 millones de euros durante los próximos cuatro años con el resultado de que, una vez finalizadas las estructuras, el Centro de Gelves pasará a disponer de una suerte de dotaciones tales como helipuerto, edificio de multi-rescate, pista de conducción 4x4, zona de rescate en áreas confinadas, junto a aparcamientos y zonas verdes.

Carlos Álvarez Leiva, director general de Samu, y persona que en su día recibió el Premio San Juan de Dios del Colegio de Enfermería de Sevilla, aseguró que es asunto prioritario "romper el esquema de la formación sobre la pizarra o en el aula. El alumnado tiene que tocar la emergencia, vivir el frío de los pacientes. Es necesario tener la capacidad necesaria para aproximarse a la realidad" ■

Carmona

Resistencia a los antibióticos

■ El catedrático de Microbiología de la Universidad de Sevilla, Álvaro Pascual Hernández protagonizó una de las "Conferencias Magistrales de la Hispalense en la ciudad de Carmona. En la antigua Capilla del Hospital de San Pedro, el profesor Pascual realizó su intervención, bajo el título "Resistencia a los antibióticos: una amenaza invisible", Álvaro Pascual, a su vez Jefe de la Unidad de enfermedades infecciosas del hospital Virgen Macarena, se refirió a la importancia que representa la resistencia antibiótica a la que catalogó como "uno de los principales problemas de salud y una amenaza para la humanidad". Este experto razonó que "el uso indiscriminado e inapropiado de los antibióticos ha incrementado las tasas de resistencia a los mismos en todo el mundo" hasta el punto de que, aseguró, "las infecciones por bacterias multirresistentes constituyen una causa muy importante de morbilidad y mortalidad" ■

Mairena del Aljarafe

Recursos para Salud Mental

■ El Ayuntamiento y la Asociación de familiares, allegados y personas con trastornos mental grave (Aseanes) han firmado un convenio por el que el consistorio cede, de forma gratuita, un local para que esta entidad pueda cubrir alguna de sus necesidades dentro del municipio. El alcalde Ricardo Tarno



y el delegado en la localidad José Morales asistieron al acto de la rúbrica de un acuerdo por el que la Asociación con fines humanitarios podrá beneficiarse de esta cesión para ayudar a quienes se les han diagnosticado un Trastorno mental grave por parte de la Unidad de salud mental del distrito sanitario del Aljarafe. Asaenes en Mairena, por su parte, colaborará en el desarrollo del Programa de atención social organizado por el consistorio que, de esta forma, pretende cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las personas que sufren la enfermedad así como facilitar orientación a los familiares en la búsqueda de soluciones ■

Lebrija

Impulso a las obras del Chare

■ La construcción del centro hospitalario de alta resolución (Chare) lebricano sigue deparando noticias. Tras conocerse la postura del Partido Popular en torno a este asunto, ahora ha sido la administración regional quien ha dado a conocer la decisión de dar "un impulso" a las obras de esta instalación. En el transcurso de un encuentro mantenido entre la alcaldesa del municipio, María José Fernández y la consejera María Jesús Montero, se aseguró que la construcción iba a experi-

mentar un "nuevo ritmo" a partir de finales de febrero. El estado actual de las mismas se sitúa en un nivel de ejecución del 55%, según la consejería. En un principio, estaba previsto inaugurarse para el verano de 2013.

El hospital tendrá una superficie de 10.000 metros cuadrados y contará con urgencias, quirófanos, consultas externas, pruebas diagnósticas y zona de hospitalización. Cuando esté concluido dará paso a una plantilla de unos 150 profesionales entre sanitarios y no sanitarios. Su cartera de servicios abarcará especialidades tales como Medicina Interna, Cardiología, Digestivo, Neumología, Cirugía general, Urología, Traumatología, Oftalmología, Radiodiagnóstico, Ginecología, Análisis clínicos y Urgencias. La previsión es que se efectúen unas 46.700 consultas de especialistas, 48.000 urgencias y 1.800 intervenciones quirúrgicas ■



Dos Hermanas

Un parricidio que conmueve a la sociedad

■ ■ Un terrible suceso conmovió a la ciudad nazarena con repercusión nacional. Un joven de 34 años de edad confesó haber acabado con la vida de sus padres y de su hermana con las que compartía domicilio familiar. Los hechos volvieron a poner sobre la mesa el nunca acabado y resuelto debate acerca de cuál es el mejor modelo de atención a los pacientes de salud mental. El parricidio desembocó en el ingreso del acusado en el hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla donde un primer diagnóstico a cargo de especialistas psiquiatras hablan de que el imputado sufre una esquizofrenia paranoide y un "episodio psicótico agudo". Tras un examen inicial, los firmantes del informe pusieron de manifiesto que el joven observó una conducta "hostil, desconfiado y suspicaz" y, en ocasiones, "amenazante en su expresión física y verbal". En su declaración ante la Juez instructora, el imputado hizo un relato de los hechos a partir de una discusión con los fallecidos subrayando que actuó "en defensa propia" ■

La Algaba

El Centro de Salud fue causa de polémica

■ ■ La actual estructura del centro de Salud de la localidad fue causa de polémica entre PSOE y PP. Los populares alertaron de su "precario estado" así como de la "falta de medios" al tiempo que instaron al consistorio y Junta a que acometan las obras de reforma que, según dieron cuenta, acumula varios años de retraso. Las parlamentarias M^a Carmen Rodríguez Hornillos, y Patricia del Pozo junto al portavoz del PP en la Algaba visitaron la instalación sanitaria tras la cual del Pozo destacó las carencias observadas, así como que la consejera de salud, M^a Jesús Mon-

tero, "se comprometió a subvencionar" la ampliación del centro de atención primaria, para atender a una población cifrada alrededor de 15.000 habitantes. Por su parte, el alcalde, el socialista Diego M. Aguera, respondió apuntando que los pliegos para licitar las obras se acaban de aprobar con un presupuesto de 1.680.051 euros al tiempo que avanzó que el nuevo centro estará concluido, aproximadamente, "en 24 meses" ■

Salteras

Gestión de las emociones

■ ■ La delegación de Sanidad del ayuntamiento convocó a un Taller con un enunciado tan sugerente como la "Gestión emocional". Esta actividad se presentó con el objetivo de "mejorar la salud y la calidad de vida" mediante una "óptima" gestión de las emociones que vive el ser humano. Como coordinadora, Marta Liquioz, especialista en Neurobiología del comportamiento quien, además, de exponer los beneficios que reporta el "entrenamiento emocional, también abordó el funcionamiento del cerebro, los procesos que conforman los hábitos que llevamos a cabo y los efectos que para la salud supone el estrés en sus niveles agudo y crónico ■



Estepa

Cárcel y multa por los ruidos excesivos de una discoteca

■ ■ Un Juzgado de lo Penal de Sevilla ha condenado a dos años de prisión y al

pago de 93.000 euros a los responsables de una discoteca de este municipio a causa de los ruidos "excesivos" que generaba su funcionamiento y que incidía en el normal desarrollo de las actividades diarias. El juez les considera autores de un delito consumado contra el medio ambiente y tres delitos de lesiones. Los afectados llegaron a promover un buen número de denuncias en las que quedaba constancia, entre otras consideraciones, la dificultad de conciliar el sueño, hasta desembocar en los tribunales, además de ser objeto de atención por parte del Defensor del Pueblo. Entre las consecuencias de un problema, que se fue prolongando durante varios años, se han citado las que se referían al trastorno de adaptación e, incluso, al periodo de lactancia de un hijo de los afectados ■

Camas

Improvisan un "hospital de campaña"

■ ■ La sala de profesores de un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) de esta ciudad se transformó en un improvisado "hospital de campaña". La razón: contar con los medios más elementales -cama y mesilla- para poder ofrecer asistencia a todos aquellos docentes "que caigan enfermos" y, de esta forma, evitar la reducción en la nómina que supone estar enfermos. Los profesores han justificado esta forma de dejar patente su postura en base a que "a los funcionarios nos han sometido a una norma en virtud de la cual, cuando caemos con alguna enfermedad, común, en vez de darnos la cobertura de la que veníamos disfrutando, nos castigan quitándonos la mitad del sueldo los tres primeros días y el 25 por ciento los 21 restantes de la baja", según explicó un portavoz del grupo. Han llegado a elaborar hasta un cuadrante en el que se han incluido todos los docentes del IES para, como aseguran, "turnarse en los cuidados del que se ponga enfermo". La noticia de tan particular "hospital de campaña" ha dado la vuelta a España ■

Del 1 de febrero al 30 de abril

@utomatic Plus

Tu seguro de Autos personalizado...



...hasta el mínimo
detalle

LLAMA AHORA Y AHORRA DINERO:

955 09 92 50

Avd. Ramon y Cajal 20 – 41005 SEVILLA
TODO TIPO DE SEGUROS AL MEJOR PRECIO!

Atención personalizada

Al contratar tu póliza de autos
@utomatic Plus, te llevas esta práctica
manta de viaje* de cálido tejido polar.
@utomatic Plus, un seguro de autos
personalizado hasta el mínimo detalle.

PlusUltra[▽]
Seguros

Grupo  CATALANA
OCCIDENTE

* Oferta válida durante el periodo de campaña

Investigadores sevillanos hallan una vacuna contra la 'Bacteria de la UCI'

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ Investigadores del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla han encontrado una vacuna capaz de combatir una bacteria, la *Acinetobacter Baumannii*, que entraña un grave peligro para los pacientes ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital. Según los investigadores, la mortalidad de este microorganismo unicelular oscila entre el 40% y el 70% de los pacientes infectados puesto que produce neumonía e infecciones del tracto urinario que podrían complicar la evolución de su patología.

"La efectividad de la vacuna con animales ha sido del 100%"

¿Dónde vive la bacteria?

La bacteria tiene facilidad para reproducirse y emplea diversas fuentes de carbono a través de las vías metabólicas. Además, puede encontrarse en material hospitalario, formar parte de la flora cutánea de los adultos sanos y puede colonizar la cavidad oral, faringe e intestino. En estos últimos se pueden desencadenar brotes epidémicos.



Michael McConell y Pilar Pérez, investigadores del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla

¿Por qué no tiene cura?

No existe cura posible para esta bacteria, ya que es resistente a la mayoría de los antibióticos tradicionales; además, es muy difícil de eliminar. Según los investigadores, la efectividad de la vacuna con animales ha sido del 100%. Por tanto, el siguiente paso será aplicar el tratamiento inmunizados a ensayos humanos. Se estima que, en caso de tener resultados satisfactorios, la vacuna contra la *Acinetobacter Baumannii* esté disponible para la sanidad pública en un plazo máximo de ocho años ■

Sanidad pone en marcha el Observatorio de la Nutrición y la Obesidad

Contará con la participación del Consejo General de Enfermería

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado una resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por la que se crea el Observatorio de la Nutrición y el Estudio de la Obesidad. Este órgano estará presidido por el prestigioso cardiólogo Valentín Fuster y su objetivo será analizar la situación nutricional de la población y combatir la obesidad en España. Desde Sanidad aseguran que su creación "no supondrá aumento del gasto público", ya que dispondrá de los recursos humanos y materiales de la Agencia Española de

Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), a la que está adscrito.

"No supondrá aumento del gasto público, ya que dispondrá de los recursos humanos y materiales de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición"

Este Observatorio surge como una necesidad ya que, según datos de la Encuesta Nacional de Salud, más del 55% de la población adulta española y el 45% de los niños entre 6 y 9 años tiene exceso de

peso. A eso hay que sumarle el hecho de que el 19,1% de la población infantil padece obesidad.

Colaboración

Para desarrollar el Observatorio, Fuster estará acompañado de representantes de la AESAN, de algunos ministerios y de las comunidades autónomas. También formarán parte del mismo un representante de los diferentes consejos generales de enfermeros, médicos, farmacéuticos, veterinarios y licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y de federaciones, sociedades y asociaciones relacionadas con la Salud y la Hostelería ■

Con PSN al mal tiempo buena cara

• Redacción

Los seguros de ahorro y mixtos de Previsión Sanitaria Nacional obtuvieron en los últimos años una rentabilidad superior a la media.

En PSN han demostrado que incluso cuando bajan las rentabilidades de la mayoría de productos de ahorro-inversión, es posible mantener una rentabilidad que supere las expectativas más optimistas, siempre por encima de la media del mercado. Algo poco común en los tiempos



Rentabilidad de los Seguros de Ahorro y Mixtos⁽¹⁾ PSN en 2012

4,46%

*Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

Año	Interés Garantizado
Año 2008:	
Año 2009:	5,02%
Año 2010:	5,09%
Año 2011:	4,48%
Año 2012:	4,46%

Rentabilidad acumulada últimos 5 años
21,47%*

(1) La rentabilidad real varía en relación a la fecha de contratación, la parte de las primas destinada a coberturas distintas de la de ahorro y el porcentaje de PB de que dispone cada producto.

Para más información acércate a nuestras oficinas PSN en Sevilla o llama a los teléfonos 954 61 00 01 / 954 61 87 37

PSN
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

En el Colegio, 23 de mayo y gratuita

Jornada: el rol de la enfermería en la Educación Terapéutica del Celiaco

SEVILLA: v.v.

■ El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla, siguiendo su línea de proporcionar formación al profesional, anuncia la celebración de una Jornada que está dedicada a ampliar conocimientos en torno a la celiaquía cuyo programa se incluye en esta misma página y bajo el título: "El rol de la enfermería en la educación terapéutica del paciente celiaco". Será el próximo día 23 de mayo, en horario de tarde, y a cargo de M^a Carmen Vázquez Alférez una enfermera del Hospital La Merced de Osuna gran conocedora de esta dolencia y que lleva años dedicada a fomentar tanto los cuidados para quien sufre la celiaquía como a la formación de los profesionales en este mismo contexto. La Jornada es de carácter gratuito para los colegiados que ya pueden realizar su inscripción en el área docente de esta corporación.

La enfermedad celiaca es un problema de salud de indudable importancia, dado que, a su carácter crónico, se puede desarrollar en cualquier momento de la vida del individuo, sea desde la época lactante hasta la edad adulta. Como se conoce, se trata de una dolencia que afecta y daña el revestimiento del intestino delgado impidiendo la absorción de parte de los alimentos. El daño se origina por una reacción al ingerir gluten, componente que está presente en numerosos productos y alimentos tales como el trigo, el centeno, la cebada y, posiblemente, la avena. Cuando el celiaco consume alimentos o productos que contienen gluten, su sistema inmunitario reacciona originando daños a las vellosidades que forman el revestimiento de los intestinos y que son la ayuda para absorber los nutrientes.

Siendo su origen, aún, desconocido, se manifiesta mediante unos síntomas que pueden ser muy diferentes según la persona, que lo padezca algo que, en consecuencia, complica su diagnóstico. En base a esta complejidad, la educación e información al respecto de la celiaquía es una herramienta indispensable de la que Mari Carmen Vázquez, como especialista reconocida, va a proporcionar vías de conocimiento para el colectivo de enfermería ■



Jornada: "El rol de la enfermería en la educación terapéutica del paciente celiaco"

Dirigido a: Diplomados en enfermería

Fecha: 23 de mayo de 2013

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20). Salón de actos hasta completar aforo

Inscripción: Gratuita en la página web Colegio de Enfermería

Docente: M^a del Carmen Vázquez Alférez (Enfermera). Experta universitaria en enfermedad celiaca. Hospital La Merced de Osuna

Objetivo: Formar a los diplomados universitarios de enfermería en el manejo y control de la dolencia celiaca a través de la implementación de un protocolo de educación terapéutica dirigido a los pacientes.

Programa

De 16,00 a 18,30 horas

- 1.- Educación terapéutica. Desarrollo de las buenas prácticas. Componentes de las competencias. Educación para la ciudadanía. Atención personalizada y respeto al derecho de los pacientes.
- 2.- Proceso de adaptación al nuevo estatus del paciente celiaco y la familia. "Role playing"
- 3.- Habilidades y estrategias para mejorar la Educación terapéutica en personas con enfermedad celiaca. Competencias enfermeras.
- 4.- Implementación del proceso educativo. Requisitos, metodología y evaluación del abordaje terapéutico

Pausa café

19,00-20,00 horas

- 5.- Técnicas de dinámica de grupos: Estrategias para lograr la adherencia a la dieta sin gluten: Philips 6x6. Aulas de orientación. Escuela de pacientes: el camino de la resolución.

Hospital San Juan de Dios

ACUERDO QUE EVITA DESPIDOS Y E INQUIETUD EN EL ALJARAFE

G. N.
SEVILLA

■ ■ El hospital San Juan de Dios del Aljarafe ha resuelto la delicada problemática laboral que venía arrastrando desde meses atrás. Un acuerdo alcanzado en el "Sistema extrajudicial de Resolución de conflictos laborales de Andalucía" (Sercla) entre los trabajadores y la dirección del centro puso fin a unos momentos de claro desencuentro entre las partes traducidos en manifestaciones de protesta a cargo de los profesionales, ante la amenaza de que se produjeran despidos en su plantilla. En el centro Comarcal de Bormujos trabajan alrededor de 800 personas entre todas las categorías y niveles.

Al final, hubo acuerdo entre los trabajadores y la dirección del Hospital San Juan de Dios que, como se sabe, es un centro público que funciona bajo la fórmula de Consorcio en el que está presente la Consejería de Salud y el SAS. El acuerdo alcanzado por las partes fue ratificado, tras dos sesiones de mediación, en el seno del Sercla por el cual la plantilla y la dirección sellaron una serie de puntos que, entre otros, garantiza que no se produzcan despidos por causas objetivas entre el personal indefinido y, además, supone la paralización de determinadas facetas del convenio.

Jornada

De esta forma, la jornada anual se incrementa de 1.586 a 1.676 horas estableciéndose un ajuste retributivo del 6%. En este mismo acuerdo rubricado en el Sercla se contempla el mantenimiento del 50% del plus de no absentismo y fija en 6 el número de festivos especiales. Además de crearse una bolsa de contratación de profesionales para dar cobertura a las necesidades eventuales que tenga el hospital, así como un plan de contratos a tiempo parcial. La aceptación por la asamblea de trabajadores de estos acuerdos, llevó aparejada que la empresa desistiese de su solicitud del procedimiento arbitral obligatorio presentado conforme a la normativa.



En consecuencia, la tranquilidad laboral llegaba no solo a los colectivos sanitarios sino, lo más importante, a los 281.000 habitantes que dependen de la cobertura sanitaria del centro de la Orden Hospitalaria. La deuda que la Junta mantenía con el hospital hizo que distintos alcaldes de los pueblos del Aljarafe dejaran constancia de su enorme inquietud y preocupación por los efectos que pudieran representar en la asistencia. Algunos Alcaldes- de Mairena del Aljarafe, Bormujos, Umbrete, Tomares... -no ocultaron su inquietud a la vez que instaban a la Consejería para que ofreciera las mayores cotas de viabilidad al hospital.

Aljarafe

En Tomares, por ejemplo, el equipo de gobierno de José Luis Sanz anunció la presentación de una moción en el consistorio para que la Junta abonara la deuda existente. En San Juan de Aznalfarache, su primer edil Fernando Zamora, confiaba en alcanzar una solución en favor del "buen servicio que presta este hospital" a sus ciudadanos mientras el Alcalde de Mairena del Aljarafe, Ricardo Tarno mostraba su preocupación ante la deuda que Salud mantenía, no solo con el hospital, sino con residencias geriátricas, centros de atención a menores y guarderías. En Bormujos, donde se asienta el hospital, su alcaldesa Ana Hermoso también anunció la presentación de una moción al pleno por la que se pediría que no se reduzcan recursos en materia sanitaria "porque es prioritario". En el hospital Comarcal de Bormujos trabajan alrededor de 800 personas, y ofrece asistencia especializada a unos 280.000 habitantes pertenecientes a 28 municipios que, durante semanas, se mantuvieron expectantes por los posibles, y negativos efectos, que pudiera tener el recorte en la partida presupuestaria del 10% a cargo de la administración andaluza y que, unido a la deuda del SAS -cifrada en unos 11 millones de euros por servicios prestados en años anteriores-, fue motivo desencadenante de la situación de zozobra que, finalmente, se sipó tras alcanzar el acuerdo en el Sercla ■

SALUD CIERRA EL CENTRO DE LA CAMPANA

G^a NOBLEJAS

SEVILLA

FOTOS: **LUIS LERMA**

■ ■ La consejería de Salud y el SAS dieron oficialidad a un nuevo cierre de infraestructura sanitaria en la ciudad de Sevilla. El centro de Salud La Campana, en la calle Santa María de Gracia, será clausurado, a corto plazo como una medida mas de ahorro dada la precaria situación financiera de las cuentas públicas. Como consecuencia de ello, la administración regional anunció una serie de cambios que afectan tanto a los pacientes como a los profesionales adscritos que serán ubicados en otros centros del primer escalón asistencial. El ahorro que comporta esta medida asciende a 865.000 euros en concepto de alquiler anual.

Salud dio cuenta de lo que, definido como "reordenación", va a suponer el cierre del Centro de Salud La Campana. que, con una población atendida en torno a los 18.500 personas, se une al de Gonzalo Bilbao, del que informamos en su momento (véase Enfermería de Sevilla 255 Diciembre/2012). La medida afecta, en conjunto, a unos 29.000 habitantes encuadrados en el Distrito sanitario de Sevilla.

Eficiencia

La consejería de Salud se refirió a una "reordenación (...) dentro de "su plan de eficiencia", que, con este ajuste económico (865.8710 euros en concepto de alquiler y mantenimiento), suman 1,6 millones de euros. En virtud de este "plan de eficiencia", el distrito sanitario de Sevilla, según añadió la administración regional, "puede acometer la mejora y habilitación de espacios con una inversión de 24.000 euros en el centro de Marqués de Paradas y 54.000 en el Centro de Especialidades Virgen de los Reyes".



Vista interior del Centro La Campana

La población infantil que, hasta este momento dependía del centro La Campana –que asciende a 3.167 menores– va a ser atendida a partir de ahora por los profesionales en un espacio definido como "específico con mayor accesibilidad y comodidad en el centro de Especialidades Virgen de los Reyes". Se trata de un área cedida por el hospital Virgen del Rocío al Distrito sanitario Sevilla y configurada por tres consultas de pediatría, sala de lactancia, una consulta de odontología, dos de medicina de familia, una sala para vacunas y otra polivalente y de cirugía menor ambulatoria. En este centro de atención primaria La Campana la plantilla estaba configurada por médicos de familia (9), enfermeras (9), pediatras (3), odontólogo (1) y (5) trabajadores de atención al usuario.

El SAS ahorrará 865.000 euros en concepto de alquiler

Acuerdos

Estas medidas de cierre en los equipamientos de Gonzalo Bilbao y La campana no son ninguna novedad pues ya estaban previstas, tiempo atrás, en el acuerdo suscrito en su día entre el Ayuntamiento y la consejería de Salud. Acuerdos que llevaban aparejados otros proyectos para potenciar la atención sanitaria en la población radicada en el casco histórico de la ciudad. En concreto, se referían a los proyectados, en tiempos del alcalde Alfredo S. Monteseirín, centros de primaria en una dependencia del Arenal y el Prado de San Sebastián donde un desolado solar en el que, hasta hace años ocupara el Equipo Quirúrgico, es testimonio de los recortes que se han ido consumando por parte de la Junta.

La decisión de clausurar la instalación de La Campana trae consigo cambios de profesionales, médicos y enfermería, a los centros de San Luis, el citado Marqués de Paradas y el Virgen de los Reyes. La delegada provincial, Francisca Díaz, subrayó que los enfermos pueden mantener a su personal en estos traslados, y que los ciudadanos podrán elegir, de forma voluntaria, entre uno u otro centro de destino ■

El Tribunal Constitucional falla, definitivamente, que todos los profesionales sanitarios del sector público andaluz tienen que estar colegiados



REDACCIÓN
SEVILLA

■ ■ El Tribunal Constitucional (TC) acaba de hacer pública una Sentencia donde declara "la inconstitucionalidad y la nulidad" de la Ley de Andalucía 10/2003 de 6 de noviembre, relativa a los Colegios, por la que la Junta estableció una norma distinta a la estatal. En el Fallo, el T.C. sostiene que "no va a haber paraísos de malas prácticas porque sin un control colegial de las buenas prácticas se produce o puede producir el abuso, el no cumplimiento de las normas de la profesión y el intrusismo profesional". En virtud de esta Sentencia, el Colegio de Enfermería de Sevilla hace un llamamiento a aquellos profesionales que no estén colegiados para que procedan a subsanar dicha irregularidad pensando en su propio beneficio y

pone a su disposición la solicitud de alta en el Colegio que, de forma excepcional, no supondrá el abono de la cuota de inscripción (296 euros) hasta el próximo mes de septiembre 2013.

Punto final y concluyente a la polémica sobre la colegiación del personal sanitario en Andalucía. El T.C. ha emitido una sentencia (14/3/2013) en la que falla que todos los profesionales sanitarios del sector público en Andalucía tienen que estar colegiados para el ejercicio laboral. De este modo, cualquier titulado -en medicina, enfermería, fisioterapia, etc.-, que ejerza en el SAS o en las Empresas Públicas sin estar colegiado pasa, automáticamente, a encontrarse en una situación anómala según ha fijado la legislación vigente en España. Bien entendido que el primer perjudicado por esa situación de irregularidad

será el propio profesional cuando deba comparecer ante los Tribunales u otras entidades relacionadas con la práctica profesional por cualquier denuncia y los motivos que fueren, incluidos aquellos promovidos por los propios pacientes o familiares que consideren haber sido mal atendidos. Ante estas situaciones probables dicho profesional no colegiado, se verá desprotegido e incurso en un ámbito de plena ilegalidad con la consiguiente consideración de agravante en la resolución emitida por el órgano judicial o sancionador correspondiente

Intrusismo

La sentencia del T.C., reunido en Pleno, equivale a una excelente noticia no solo para la sociedad, porque garantiza la seguridad en el paciente en cuanto a que las prácticas sanitarias se van a contemplar con el mismo criterio en todo el territorio nacional, sino, además, para los intereses del profesional titulado que, lejos de encontrarse desprotegido o incurso en un ámbito de intrusismo, en todo momento va a gozar de la protección y amparo legal y jurídico que otorga el Fallo del TC y la pertenencia a su respectivo Colegio Profesional.

En este sentido, resulta obligado evocar que el Fallo del TC es la consecuencia a la iniciativa de la Junta de Andalucía cuando, hace once años, decidió establecer, sin ningún tipo de consenso, sino como verdadera imposición, una legislación regional promoviendo tanto la colegiación voluntaria en el sector público, cuanto la asunción de unas funciones de índole deontológica y de regulación de las profesiones que, como ahora se verifica, fueron y son "inconstitucionales" por cuanto la ley lo contempla para los Colegios profesionales representativos.

Como quiera que ha sido declarada nula de pleno derecho por el TC la iniciativa de la Junta al promover una legislación autonómica intentando aminorar las competencias colegiales, impulsando sin base legal la colegiación voluntaria en el sector público y en consecuencia la fragmentación de la Profesión, aún a pesar de que se ha venido propiciando, con uniformidad de criterios, un mismo clima de confusión entre los profesionales con pretensión de cuestionar las entidades colegiales y proclamando la provisionalidad de la primera sentencia del TC a sabiendas de que la misma era irreversible; parece adecuado que la propia Junta de Andalucía, en la persona de su beligerante consejera M^a Jesús Montero, y alguna organización sindical (por ejemplo Satse), en correspondencia tras el fallo final del TC, deberían desde estos momentos difundir también, a través de sus canales de comunicación, la realidad y argumentos de dicha Sentencia por una simple y más que evidente cuestión de honestidad doctrinal y respeto a los profesionales sanitarios.

Asumir

La administración andaluza debe asumir, desde este instante, lo que el TC ha sentenciado. Es decir: que bajo ninguna circunstancia le corresponden actuaciones en la regulación profesional, de la vigilancia del Código Deontológico o la determinación de la buena praxis de los colectivos profesio-

nales. Ha quedado absolutamente claro que todas esas competencias son del Estado que las confía a las Organizaciones Colegiales, como se contempla, primero, en su propia existencia en la Constitución Española y, después, en las dos recientes sentencias por parte del TC que han tumbado, sin paliativos, las pretensiones normativas de la Junta.

Las reacciones habidas ante este Fallo también deben ser consideradas en su justa medida. Desde el Consejo General de Enfermería han mostrado la satisfacción por este desenlace judicial que, en palabras de Máximo González Jurado, "mas que un éxito para los Colegios, estamos ante una magnífica noticia por la que los ciudadanos van a ver reforzada la garantía de seguridad en cuanto a la atención que reciban de los profesionales. Esto es, que las prácticas -enfermeras, médicas-, se van a materializar bajo idénticos e insustituibles criterios en todo el territorio nacional, lo que, sin duda, supondrá una mayor equidad para el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) auténtico eje del bienestar que nos dimos la sociedad española y bien a preservar, sobre todo tras los Fallos del Alto Tribunal".

El Colegio de Enfermería de Sevilla, finalmente, quiere significar que, conforme ha determinado el TC, "estamos ante un importantísimo espaldarazo a las profesiones sanitarias puesto que ha acabado con la inútil y estéril controversia propiciada por la administración regional fijando, de una vez por todas, que el intento autonómico de competencias en este terreno no le corresponde y sí el acatamiento de la legislación emitida desde el Congreso de los Diputados y de las Sentencias del máximo Tribunal de Justicia.

Y todo ello bajo una última estimación. El Colegio de Sevilla entiende que con este Fallo en verdad histórico, la enfermería va a verse enriquecida y fortalecida en su cuerpo de profesionales, aglutinados alrededor de un órgano colegial que va a seguir trabajando por y para cada uno de sus colegiados entendidos sin excepción alguna y pensando que, ante los riesgos que amenazan el momento actual del Sistema, un Fallo como el comentado supone dotarnos de la mejor de las herramientas para defender a la profesión de las permanentes y nada positivas circunstancias según nos demuestra la realidad cotidiana" ■



INAUGURAN LA UNIDAD DE DÍA PARA NIÑOS CON CÁNCER

G^a NOBLEJAS
SEVILLA

■ El hospital universitario Virgen del Rocío ya dispone, por fin, con la esperada Unidad de Día Infantil, para niños afectados de cáncer. Un proyecto que se fue haciendo realidad merced al empeño de la Asociación de padres de niños con cáncer de Andalucía -Andex- que ha empeñado años de constancia y trabajo por una idea ahora felizmente alcanzada para beneficio de anónimos y jóvenes pacientes oncológicos.

Oncología

La Unidad de Día del niño con cáncer es un hecho. Desde Andex se ha catalogado el logro como una "obra maravillosa fruto de mucho esfuerzo, trabajo, colaboración, dedicación y un largo camino que se ha hecho posible gracias a muchas personas, voluntarias y colaboradoras así como entidades, y un largo etcétera". Andex, surgida en el año 1987, lleva todo este tiempo luchando por favorecer las condiciones que rodean al niño oncológico. Su trayectoria a través del tiempo le ha ido reportando numerosas distinciones y reconocimientos, entre otros el Premio San Juan de Dios del Colegio de Enfermería, concedido en el año en mérito a su apuesta por este frente de actuación sanitario.

Con esta Unidad de Día recientemente inaugurada con presencia de la consejera M^a Jesús Montero, del



Alcalde de la ciudad Juan Ignacio Zoido y numerosos amigos de la Asociación, se ha pretendido que los niños enfermos de cáncer puedan contar con más espacio, confort y privacidad, mediante boxes individuales, así como otras dependencias sea un control de enfermería, la sala para extracciones, farmacia y campana para elaboración de citostáticos.

Coste

La consejera de Salud M^o Jesús Montero, la presidenta de Andex, M^a Luisa Guardiola y el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, presidieron el acto inaugural de la flamante Unidad de Día que, a partir de ahora, deparan una gratificante realidad: el servicio en su conjunto se sitúa entre los más avanzados de su género en España. Las reformas han tenido un coste de un millón de euros sufragadas por completo a cargo de incontables donaciones de gente, en muchos casos, anónima y sumamente altruista. La responsable de Oncología Pediátrica, Cati Márquez afirmó que si "el niño está ingresado el menor tiempo posible es muy bueno para que pueda seguir con su rutina". En esa misma ceremonia, también se hizo el estreno oficial de la nueva Área de Cardiología y Digestivo para niños con problemas de corazón y digestivo contemplándose 14 habitaciones individuales que, como en la prestación anterior, contribuirán a potenciar la calidad y recursos asistenciales en el cometido de hacer frente al cáncer en los más pequeños de la población ■



Tras la denuncia del CAE

EL SAS ANUNCIA CAMBIOS PARA "ERRADICAR" ANOMALÍAS EN LOS MÉRITOS DE LA BOLSA

G^a.N.
SEVILLA

■ El SAS ha anunciado su decisión de actualizar el sistema de baremación en el apartado de publicaciones con el objeto de "optimizar" el funcionamiento de la Bolsa única de empleo en la sanidad pública regional. Como se recuerda, este asunto ha adquirido una notable importancia al haberse, presuntamente, detectado determinados casos de fraude en aquellos aspirantes que habrían aportado unos méritos personales que diversas fuentes no dudaron en catalogar como de "sospechosos". El Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) de inmediato se dirigió a los responsables sanitarios instándoles a que procedieran a iniciar una "investigación a fondo" sobre tan delicada cuestión, sin relegar su traslado ante la Justicia.

Una vez conocida la polémica, el SAS ha asegurado su propósito de que "actualizará y "revisará" la baremación de las publicaciones científicas con objeto de "optimizar el funcionamiento de la Bolsa única de empleo" en la comunidad. Para lo cual, la Mesa sectorial de Sanidad ha acordado unos criterios "mas precisos" una vez comprobado que se "estaban produciendo determinadas prácticas por algunas personas candidatas que distorsionaban la correcta baremación".

Méritos

A este respecto, Salud aseguró que "revisará" el apartado de "otros méritos" referido a las publicaciones de libros y capítulos de todos los grupos para, de esta forma, "aplicar un criterio homogéneo y objetivo" acerca del carácter científico de estos. La administración andaluza también avanzó que va a desarrollar una revisión "de la calidad técnica", didáctica y el carácter inédito de la publicación y su difusión". Desde el SAS se aseguraba que estos elementos "serán imprescindibles para la validación del mérito" para lo cual ha solicitado a las personas inscritas en la Bolsa la documentación acreditativa de esos méritos para ser objeto de una revisión con los nuevos parámetros .

Como se recuerda (véase Enfermería de Sevilla, nº 257), el pleno del CAE dio la alerta tras verificarse numerosas denuncias que se habrían formulado en distintas pro-

vincias de la región ante la constatación de que, por parte de determinados profesionales, se habrían aportado méritos de puntuaciones elevadas que merecieron el calificativo de ser "sospechosas". Consciente de lo delicado de esta situación, el CAE, a fecha 28/diciembre 2012, no dudó en dirigirse al gerente del SAS, José Luis Gutiérrez para trasladarle la situación planteada al ser un asunto de "enorme gravedad e importancia" al tiempo que ponía a disposición de los posibles perjudicados los servicios jurídicos de los Colegios Oficiales andaluces para que ejerciesen las actuaciones que tuvieran a bien llevar a cabo en defensa de sus legítimos intereses como parte directamente afectada.

Libros publicados

El CAE, con su posicionamiento, trató de poner fin a un marco de presuntas anomalías que no eran algo minoritario sino que podrían ascender a varios cientos de casos (380 solo en Sevilla) en base a unos comportamientos que rozaban, cuando no incurrían abiertamente, en fraudes tales como los casos en que se habían alcanzado la puntuación máxima (20 puntos) o lo que es igual, significar que el interesado había publicado la abultada cifra de hasta 20 libros (un punto por cada obra) de carácter científico y profesional.

Desde los Colegios provinciales se expresó la protesta en nombre de numerosos colegiados andaluces para lo cual demandó de la administración sanitaria la adopción de medidas que ayudaran a "depurar las responsabilidades" a que hubiera lugar en forma de la incoación de "los correspondientes expedientes disciplinarios" acompañado de otras acciones como "la exclusión del proceso selectivo a los candidatos(as) implicados" sin olvidar dar traslado de este asunto a los Tribunales de Justicia "si se comprobara que las presuntas irregularidades han dado lugar a la posible comisión de tipos delictivos".

Una vez denunciada la situación, a mediados de febrero llegó la respuesta de la administración andaluza la cual admitía la incorporación de "criterios mas precisos" que combatan el fraude y ayude a "erradicar" algunas prácticas que se habían detectado por parte de los Colegios Oficiales de Enfermería en la región reunidos en el CAE ■

Salud: Convenio con



El SAS dio a conocer la firma de tres convenios de colaboración con la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (Asanec), la Sociedad Andaluza de Profesionales de la Salud Mental (Aen) y la Sociedad Andaluza de Admisión, Documentación e Información Médica (SADIM)

REDACCIÓN SEVILLA

■ El SAS anunció la firma de varios acuerdos de colaboración con distintas sociedades profesionales y científicas, entre ellas la Andaluza de Enfermería Comunitaria (Asanec) para "establecer estrategias conjuntas" que sirvan para la planificación eficaz de los recursos específicos, mediante una formulación de "objetivos, indicadores y modelos" en el desempeño diario de las respectivas competencias profesionales. En la reseña oficial no se hacía mención a las dotaciones de personal en este contexto de la atención primaria.

El SAS dio a conocer la firma de tres convenios de colaboración con la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (Asanec), la Sociedad Andaluza de Profesionales de la Salud Mental (Aen) y la Sociedad Andaluza de Admisión, Documentación e Información Médica (Sadim) por los que se establecen, como objetivos, la elaboración de "estrategias conjuntas que permitan una planificación eficaz y eficiente de los recursos y los ser-

vicios sanitarios específicos" en cada una de las especialidades de las sociedades citadas y del sistema público sanitario en la región. En estos convenios se contempla dar "prioridad máxima a la orientación a los resultados en salud, la seguridad de los pacientes y la evidencia científica".

Por parte de las entidades firmantes, (como decimos Asanec entre ellas), quedó constancia de su "compromiso de contribuir al fortalecimiento del sistema sanitario público en Andalucía "mediante la "mejora continua de la calidad total en su ámbito de competencias" además de, específicamente, "ofrecer a la ciudadanía cotas crecientes de accesibilidad, equidad y eficiencia en las parcelas profesionales y científicas".

Para conseguir estas propuestas, las herramientas a utilizar serán, como subraya la administración, "la formulación de objetivos, indicadores y modelos de evaluación adecuados que permitan armonizar y aumentar el grado de autonomía en el desarrollo diario de las competencias de los profesionales en las distintas unidades de gestión clínica" del SAS ■



Tu lugar de encuentro...

Hotel Sevilla Palmera pone a tu disposición salones versátiles para organizar tus encuentros. Comidas, reuniones, eventos, compartir experiencias en un entorno donde cuidamos todos los detalles. Consulta precios especiales para personal médico y sanitario.

Sevilla
Palmera
**** hotel

C/ Cardenal Ilundain 28
41013 Sevilla
Tel (0034) 955 51 85 00
info@hotel-sevillapalmera.com
GPS:
Lat. 37.365433 / Long. -5.979266





El Tribunal Constitucional fija la colegiación obligatoria en Extremadura y Asturias

REDACCIÓN
SEVILLA

■ ■ El Tribunal Constitucional (TC) ha vuelto a fallar que la colegiación es obligatoria, en esta ocasión referida a las comunidades de Asturias y Extremadura. En sendas sentencias, hechas públicas el pasado 6 de marzo, se concluye con las divergencias existentes en esas regiones en torno a este capítulo. Todo ello tras conocerse que, en el pasado mes de enero, fue Andalucía donde el TC se pronunció de forma idéntica y que, en suma, fija una doctrina de obligado cumplimiento en base a que tan solo el Estado, y no las comunidades autónomas, es quien tiene la capacidad para establecer las profesiones sujetas a colegiación obligatoria de la misma forma que establecer las excepciones a esta obligatoriedad.

Nuevo pronunciamiento del TC en torno al debate, ahora definitivamente superado, de la colegiación. El pasado 6 de marzo el Alto tribunal daba a conocer sendas sentencias a favor de la colegiación obligatoria tanto en el Principado de Asturias como en Extremadura. El TC mantiene una misma línea argumental que la anteriormente conocida del pasado mes de enero por la que se anuló una norma similar de colegiación voluntaria que existía en Andalucía.

En el caso de Asturias, el TC ha decretado la inconstitucionalidad y nulidad de pleno derecho de un articulado (11) existente en la Ley asturiana (6/2003) que comenzó a regir poco después (enero 2004) mientras que en Extremadura el TC entiende que es inconstitucional un artículo (17.1) de la ley 11/2002. Frente a las citadas normativas regionales, el Gobierno de España promovió sendos recursos que, ahora, han sido sentenciados.

Estado

En su Fallo, el TC ha declarado la inconstitucionalidad y nulidad de pleno derecho de los preceptos legales que acogían la colegiación voluntaria de personal sanitario con dedicación exclusiva al Sistema Nacional de Salud (SNS) en Asturias y Extremadura. El TC ha reafirmado sus argumentos, como respuesta a otras tantos recursos, en base a varios principios fundamentales. Comenzando porque solamente el Estado, y no las autonomías, es competente para determinar que profesiones han de tener la colegiación obligatoria y, en su caso, decidir cuáles son las excepciones a esa norma de obligatoriedad.

De otra parte, el hecho de que el personal ejerza de manera exclusiva para la administración pública, por razón del vínculo funcional que mantenga con la administración, no implica una exclusión de la colegiación obligatoria sino que, al contrario y como sostiene el TC, ello supone una cautela necesaria que tiene como consecuencia la garantía de que el ejercicio de las competencias que se atribuyen de forma exclusiva a los colegios profesionales, no supone un desplazamiento ni es obstáculo para otras competencias que, como empleadora de la Administración, ostenta sobre el personal a su cargo.

Igualdad

La tercera línea argumental fijada por el TC se refiere al carácter forzoso de la colegiación que, aun cuando supone una excepción al principio recogido en la Constitución de la libertad de asociación, en este caso se encuentra justificado por la relevancia del fin público que se persigue con la adscripción forzosa al ente corporativo y, en consecuencia, constituye. además, una condición básica que garantiza la igualdad en el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales

Desde los Colegios profesionales sanitarios de Asturias y Extremadura sus responsables han indicado que, en base a esta sentencia, "cualquier irregularidad en el estricto cumplimiento de las exigencias impuestas por nuestro máximo Tribunal será denunciada de inmediato con el mayor rigor exigiendo responsabilidades de toda índole ante los Juzgados y Tribunales correspondientes", según la respuesta oficial del Colegio Oficial de Médicos del principado.

Desde tierras extremeñas, el Colegio de Enfermería de la vecina provincia de Badajoz expresaba su convencimiento de que el fallo del TC supone el único medio por el que puede garantizarse una buena práctica profesional a través de la aplicación y cumplimiento de la normativa deontológica para el conjunto de los colegiados ■

Libro sobre la percepción de la calidad asistencial

ENFERMERÍA PENITENCIARIA: ANÁLISIS Y RESPUESTAS

Yolanda Gil y
José M^a
Domínguez,
avances en
sanidad
penitenciaria



SEVILLA: **VICENTE VILLA**
FOTOS: **LUIS LERMA**

Esta Revista profesional ha venido dando cuenta, desde hace años, de las sucesivas apariciones del Gesesp como la herramienta innovadora en la que se apoya la enfermería penitenciaria

■ ■ La enfermería de las instituciones penitenciarias sigue dando pasos relevantes. Con ocasión de celebrarse el último Congreso Nacional de la Sociedad española de sanidad penitenciaria (Sesp) se presentó un nuevo libro del colectivo dedicado a analizar cuál es el nivel de la calidad asistencial que perciben los destinatarios de los cuidados. El enfermero sevillano, José Antonio Domínguez, no ha dudado en calificar esa respuesta como "muy satisfactoria" al tiempo que ratifica el marcado "aspecto vocacional" del colectivo en relación a su población de referencia.

La enfermería penitenciaria no deja pasar en blanco las últimas ediciones del Congreso de la Sesp. Al contrario: hace oficial sucesivas muestras de su empuje y vigencia. La clave hay que buscarla en el denominado Grupo de enfermería de la Sociedad española de sanidad penitenciaria (Gesesp). Bajo estas siglas se agrupan nueve profesionales que repartidos por las prisiones de todo el territorio nacional (Barcelona, Ávila, Ma-

drid, Santander, Huelva, Zaragoza, Murcia y Castellón) mantienen un permanente contacto traducido en el compromiso de trabajar en lo que significa su presencia, aportación y valores dentro de la Sanidad penitenciaria. José Antonio Domínguez, supervisor de enfermería en la cárcel de Huelva, no oculta su "satisfacción tanto por haber presentado esta tercera aportación de nuestro colectivo en el IX Congreso nacional y I Internacional celebrado en Madrid, como por el contenido de este informe que merece ser conocido entre toda la profesión".

Esta Revista profesional ha venido dando cuenta, desde hace años, de las sucesivas apariciones del Gesesp como la herramienta innovadora en la que se apoya la enfermería penitenciaria. En cada Congreso de la Sesp han ido ofreciendo un libro cuyo último título es "Calidad asistencial percibida por los usuarios de la atención de enfermería en los centros penitenciarios españoles", Y al decir verdad, el balance, como ratifica Domínguez, no puede ser mas alentador.

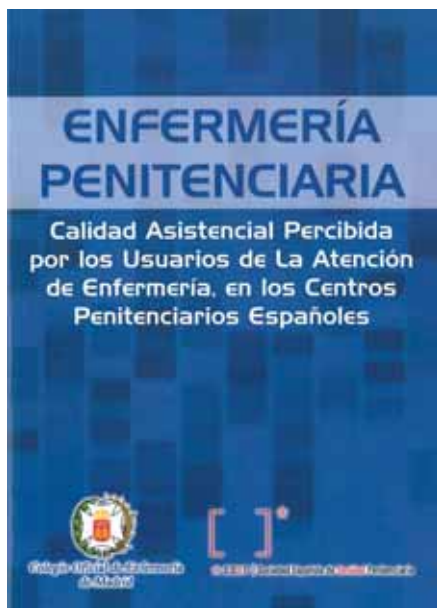
"La conclusión es que los usuarios han respondido positivamente a nuestras preguntas. En el

ejercicio realizado se demuestra que tienen capacidad de valorar lo que enfermería desarrolla en estos establecimientos lo cual sirve de estímulo para las enfermeras y enfermeros vinculados a instituciones penitenciarias. En síntesis, se contempla que la enfermería continúa haciendo mucho más de lo que indica el reglamento en relación con la población atendida. Es decir: estamos funcionando, en la práctica, como un centro de salud y lo hacemos básicamente por la voluntad expresa del colectivo".

Sondeo

El Gesesp, decíamos, es un núcleo esencial para entender el latido de la enfermería de las prisiones. Desde este Grupo se ha movilizado a un importante número de enfermeras(os) de toda la geografía nacional -Baleares y Canarias incluida- "sin cuya aportación no hubiera sido posible éste tercer trabajo y, lo más importante, sus conclusiones". Para ello han sondeado la opinión de los internos de todos los centros para desvelar, como ratifica Domínguez "qué hacemos, cómo lo hacemos, y qué cotas de calidad preside nuestra actuación".

Con una población tan específica como la que cumple penas de reclusión, José Antonio Domínguez se apresta a confesar que "nosotros no tenemos ningún tipo de problemas con los internos. Nunca. Existe un buen trato, recíproco, en el que nos valoran y respetan. Por nuestra parte, el aspecto asistencial es algo muy gratificante hasta el punto de que prácticamente la totalidad de la enfermería, si pudiera cambiar de escenario, optaría por seguir donde está, ejerciendo en las penitenciarías. Nosotros elegimos este ámbito y tenemos una máxima: quien lo conoce ya no puede desligarse".



El libro "Calidad asistencial..." se justifica por el vacío existente en cuanto a saber el grado de satisfacción-calidad de los pacientes en relación a la enfermería. Para ello la muestra encuestada se constituyó ante 1.139 internos de todas las regiones en 69 centros diferentes de los que la mayoría (988) fueron varones frente a mujeres (151) con edades comprendidas entre 30-39 años. La presencia de extranjeros es importante (411, un 36,1%) que "son más jóvenes que los españoles con menos años de prisión y menos reincidentes".

La asistencia de enfermería "viene derivada de la consulta médica (31,1%) mientras que la propia asistencia derivada de las consultas de enfermería supone un

13,4%", porcentaje que, admiten, "deberíamos tratar de aumentar, fomentando y divulgando la cartera de servicios enfermera entre los internos". Internos que asumen que la atención que reciben en las cárceles es "similar" a la que conocían anteriormente incluso "considerando la penitenciaría mejor 1 de cada 4 encuestados".

Calidad

En cuanto a la calidad asistencial que perciben estos pacientes se ha obtenido "una puntuación mediana de 4 puntos, escala 1/5, "que se corresponde con una valoración catalogada como "bastante". A este respecto, 9 de cada 10 encuestados manifestaron "seguir los consejos de la enfermera" porcentaje tan mayoritario que "nos permite considerar que se sienten seguros y siguen las pautas marcadas porque confían". Como colofón, abogan por "escuchar la voz del cliente y de un método para traducir esta información en oportunidades de mejora" ■

Intervención nutricional

En este mismo IX Congreso Nacional y I Internacional de la Sesp hubo un reconocimiento para otra profesional del Centro penitenciario de Huelva. La nutricionista Yolanda Gil Delgado, al frente de un equipo, obtuvo el beneplácito como mejor trabajo de investigador joven por la comunicación "Valoración de los beneficios para la salud conseguidos mediante un programa de intervención nutricional dirigido a internos con factores de riesgo cardiovascular del Centro penitenciario de Huelva".

En él se aborda, "la mejora de la salud de los internos con patologías afectadas de riesgo cardiovascular unido al conocimiento sobre la importancia de observar una alimentación correcta a través de la educación nutricional". Este programa, pionero en el centro onubense, ha logrado mejora, con vali-

dez estadística, todas las variables analíticas y antropométricas estudiadas, corrigiendo desequilibrios". La dificultad de poner en marcha un programa de estas características en el contexto de una "institución tan particular" como la penitenciaria "plantea la necesidad del estudio a medio-largo plazo".

No obstante, la labor desarrollada en Huelva "ha cumplido con éxito la práctica totalidad de los objetivos marcados" siendo una actividad "con alta aceptación por los internos" amén de representar una herramienta para el equipo sanitario. Paralelamente, ha logrado "un ahorro en suplementos alimenticios dado que los más de 25.000 suplementos mensuales eliminados por carecer de indicación nutricional", supuso "un ahorro de más de 60.000 euros al año".

O.M.S. y UNICEF condenan las tragedias

ASESINAN A SANITARIAS QUE VACUNABAN CONTRA LA POLIO

G^a. N.
SEVILLA

■ ■ Un número indeterminado de profesionales sanitarios encargado de vacunar contra la polio fueron asesinados mientras realizaban esas labores de inmunización ante la enfermedad. Ha sucedido en países tan alejados como Nigeria y Pakistán y todos los indicios apuntan a que, posiblemente, los autores de tan execrables acciones sean grupos radicales que se oponen a esas prácticas sanitarias. Al conocer la terrible noticia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef no dudaron en condenar los ataques al tiempo que expresaron su "compromiso de seguir ayudando al pueblo nigeriano en sus esfuerzos por mejorar la salud".

Entre nueve y doce sanitarias han sido asesinadas en el transcurso de atentados perpetrados en Nigeria y Pakistán mientras procedían a vacunar contra la poliomielitis. Un portavoz de la policía admitió que, en el caso de los sucesos en territorio africano, los ataques "fueron cometidos por pistoleros que abrieron fuego indiscriminadamente" contra las empleadas de dos centros sanitarios dándose, de inmediato, a la fuga en vehículos motorizados. En la prensa local se anunciaba que "las investigaciones (para el esclarecimiento de los hechos) han comenzado inmediatamente".

Programa

Se habla de varios episodios de los que se tengan noticias contrastadas. En uno de ellos, y en el norte de Nigeria, nueve mujeres sanitarias murieron a consecuencia de los disparos, cuando ejercían sus labores de prevención ante la poliomielitis. Mientras, un segundo ataque costó la vida a otras dos jóvenes que únicamente trataban de vacunar contra la citada enfermedad, dentro de un programa de inmunización que se lleva a cabo en Nigeria, la nación más poblada de África con alrededor de 170 millones de habitantes configurados en unos 200 grupos o etnias tribales.

Por otra parte, noticias procedentes de Pakistán se referían a similares episodios en una zona fronteriza con Afganistán. Las autoridades no dudaron en suspender la campaña de vacunación para no seguir poniendo en serio peligro tanto al personal sanitario como al voluntario que coopera en las tareas de vacunación. En el caso de Pakistán, la campaña buscaba promover la inmunización nada menos que en una población estimada en 34 millones de niños menores de 5 años de edad.



Imagen de una vacunación infantil (Fotografía UNICEF)

Tragedias

Nada más conocerse el alcance de estas tragedias, que han costado la vida a inocentes profesionales sanitarias, la OMS y el UNICEF dieron a conocer una declaración conjunta por la que "se unen al gobierno de Nigeria en su condena a los ataques que han tenido lugar en Kano" por los que han resultado "muertos o heridos varios profesionales sanitarios". Ambas organizaciones internacionales subrayaban que esos ataques "son una tragedia para los profesionales sanitarios afectados y sus familias así como, para los niños y las poblaciones vulnerables que se ven privadas de intervenciones básicas que salvan días humanos. Estos ataques -ratificaban- son inaceptables cualesquiera que sean las circunstancias".

Las enormes dificultades existentes para acometer, con un mínimo de garantías, estas campañas de vacunación han supuesto que el número de casos de poliomielitis detectados haya crecido de forma significativa en el transcurso de los últimos años, según las estimaciones oficiales. La OMS y la UNICEF, ante la gravedad de lo sucedido, transmitieron su "mas sentido pésame a las familias de las víctimas" al tiempo que reiteraron su "compromiso de seguir ayudando al gobierno y pueblo de Nigeria en sus esfuerzos por mejorar la salud y la vida de sus ciudadanos" ■

EL 35% DE LAS ANDALUZAS RENUNCIAN A LOS ASCENSOS POR ATENDER A SU FAMILIA

V. V.
SEVILLA

■ ■ Un 34,5% de mujeres andaluzas tuvieron que renunciar, en algún momento de su trayectoria laboral, a los ascensos o a lograr nuevas metas profesionales debido a que han de frente al cuidado de su familia. Esta realidad que conoce tan de cerca miles y miles de enfermeras en un colectivo tan marcadamente femenino y que se impone al panorama del "marketing" de la igualdad y un sinfín de eslóganes al uso, es algo con lo que deben aprender a convivir ese elevado porcentaje de mujeres en la región. Así se desprende del estudio titulado "Diversidad familiar y estrategia de conciliación en Andalucía" elaborado por la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de la Mujer y presentado, recientemente, por la Consejera de Presidencia de la Junta, Susana Díaz.

Mujeres

El ejercicio que supone compaginar -conciliar en término vigente- la actividad profesional de la mujer con la atención a su familia es algo que nadie discute y que, ahora, ha corroborado un trabajo titulado "Diversidad familiar y estrategias de conciliación" del que son autoras un equipo encabezado por Mar González (investigadora principal) junto a Marta Díez, Francisca López, Eloísa Martínez y Beatriz Morgado. Fue presentado por la Consejera de Presidencia de la Junta, Susana Díaz, quien señaló que "Andalucía avanza por la senda de la conciliación" puesto que la media general de satisfacción de las familias se sitúa en el 4,95% en una escala del uno al seis. Lo cual ni indica que todo esté medio logrado sino al contrario: queda mucho por hacer porque, además, "la conciliación no es solo cosa de mujeres". En la realización de este trabajo participaron un total de 164 familias de distinta naturaleza, mediante entrevistas a cargo de "personas expertas".

Del corolario a este interesante trabajo, se desprende que las principales estrategias a seguir para que la sociedad trabaje y se concierne de cara a la conciliación familiar figura el acercamiento del domicilio al lugar de trabajo (lo que realizan un 51% de entrevistados), o el hecho de retrasar la maternidad

(un tercio a causa de razones económicas). En el estudio se aboga por promover iniciativas que supongan avances concretos tales como aumentar las plazas en las escuelas infantiles de 0 a 3 años, aumentar la oferta de servicios complementarios en los centros escolares, extender la presencia de ludotecas, etc. Susana Díaz apuntó que que las madres solas son las que "lo tienen más difícil" para poder acceder a alguna de las medidas que propicien la conciliación que proponen las empresas puesto que, subrayó, "las iniciativas de reducción del tiempo de trabajo llevan aparejadas reducción salarial que se se pueden permitir".

En el capítulo de las conclusiones, el trabajo contempla una serie de apartados tales como "Flexibilidad en la organización de la jornada laboral", para "hacer compatible la jornada laboral con los horarios escolares de sus criaturas". También, aboga por la "Flexibilidad de organizar la distribución del tiempo de trabajo semanal" para que la interesada pueda encajar sus tiempos de trabajo "de la manera que mejor facilite la conciliación con los tiempos familiares y personales". También se contemplan otras posibilidades. "Traducir horas extraordinarias de trabajo en horas de ahorro", es decir no cobrar las horas extra sino traducirla, si así lo prefieren, en horas de libre disposición para atender sus necesidades familiares y personales.

Gran problema

Igualmente, otras conclusiones del estudio se refieren a la necesidad de un "nuevo contrato social" para lo que se considera "urgente" la colaboración entre todos los agentes públicos y sociales para aunar esfuerzos y avanzar pactos que favorezcan el equilibrio entre los tiempos dedicados al trabajo, a la familia y al ámbito privado. La "no conciliación" entre la vida familiar y laboral supone, para el estudio, "un problema de gran envergadura, para la sociedad, ya que incrementa las desigualdades entre hombres y mujeres impidiendo la igualdad efectiva y real entre ambos". En una profesión tan abrumadoramente femenina como la enfermería, con mujeres de edades que representan a todo el arco vital, el presente estudio es una herramienta que, de su conocimiento, deberían reportarse lecciones y utilidades prácticas ■

El hospital Viamed Santa Ángela de la Cruz supera los 200 partos mensuales



De izq. a dcha.: Manuel Santos, Arturo Tarno, M^a José Antúnez, Fernando Romero, M^a Isabel Barquero, Manuel López, M^a Carmen Domínguez, José M^a Rueda, Pepa Espinaco y Pilar Cordero.

SEVILLA: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ José M^a Rueda y Pilar Cordero, Presidente y Vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Sevilla, y Pepa Espinaco, Vocal de las Matronas de la misma entidad colegial, han visitado recientemente las instalaciones del Hospital Viamed Sor Ángela de la Cruz. Fueron recibidos y conducidos por el edificio por Manuel López Otero, Director Gerente; Fernando Romero Candau, Director Médico; Arturo Tarno y M^a del Carmen Domínguez, Supervisor y Coordinadora de Quirófano; María José Antúnez y María Isabel Barquero, Supervisora y Coordinadora de Hospitalización, respectivamente; y Manuel Santos Pérez, Coordinador de Matronas, todos miembros del centro hospitalario.

Más de dos años al servicio del paciente

En agosto de 2010 abrió sus puertas de forma oficial el Hospital Viamed Sor Ángela de la Cruz, aunque pocas semanas antes ya estaban en marcha sus consultas externas.

Este edificio sanitario lo componen, a día de hoy, ocho quirófanos y salas de despertar; seis boxes en la Unidad de Cuidados Intensivos; cinco pari-

torios y salas de despertar, a las que hay que sumarles una Unidad de cuidados intermedios neonatales; veintidós consultas externas; un área de diagnóstico médico por imagen con una moderna y completa oferta en resonancia magnética, escáner, ecografía, mamografía y radiología convencional; y Urgencias 24 h. Sin embargo, según Manuel López, Director Gerente de Viamed, no hay que olvidar que “este hospital de aspecto moderno, con una distribución práctica, y en el que “resalta su apariencia más hotelera que hospitalaria, nace con una vocación de servicio de calidad y un perfil muy enfocado a la atención personalizada”. Asimismo, señala que cuentan con “profesionales de primera línea” que generan confianza y bienestar al paciente y familiares y que sus especialidades “son un claro referente en nuestra ciudad y provincias colindantes”. A él pueden acceder todos los usuarios que lo deseen de forma particular o beneficiarse del hecho de que está concertado con la mayoría de las compañías de seguros y con algunas mutuas de accidentes de trabajo.

Por otra parte, Arturo Tarno, Supervisor de Quirófano del mismo centro, señala que “a nivel privado, este es actualmente el hospital más moderno de Sevilla y el último que ha abierto

"Está concertado con la mayoría de las compañías de seguros y con algunas mutuas de accidentes de trabajo"

sus puertas". Esto no ha impedido que, hasta diciembre de 2012, por sus consultas generales hayan pasado más de 80.000 pacientes; otros 60.000 enfermos por Urgencias; 40.000 por Laboratorio y 100.000 mujeres por las consultas de Ginecología.

"Es el único Hospital privado Sevilla que realiza nefrectomías por laparoscopia"

Especialidades

M^a José Antúñez, Supervisora de Hospitalización de Viamed, ha detallado que disponen de "un cuadro médico de más de 190 especialistas", entre especialidades médicas y quirúrgicas, "salvo la nefrología-unidad de diálisis". Además, no hay que olvidar, explica Tarno, que los sesenta profesionales de la Enfermería que trabajan en Viamed se caracterizan por sus "aptitudes y habilidades para conducir a los pacientes a un estado de bienestar físico y mental". De esta manera, es posible ofrecerle un tratamiento integral al paciente.

"Estamos acreditados por la Consejería de Salud para la donación e implante de tejidos óseos"

Marcar la diferencia

La filosofía transmitida por la Gerencia de Viamed ha estado basada, desde sus comienzos, en la creación de varios equipos multidisciplinares. Al mismo tiempo, destaca la incorporación de un especialista en cirugía oncológica hepato-renal para intervenciones de cáncer de hígado y de páncreas y, además, matiza Tarno "es el único Hospital privado Sevilla que realiza nefrectomías por laparoscopia"

A estos aspectos diferenciadores, Antúñez añade que "estamos acreditados por la Consejería de Salud para la donación e implante de tejidos óseos". Hasta la fecha ya han implantado más de 300 prótesis de cadera y rodilla y "se ha unido al equipo un traumatólogo experto en cirugía oncológica". El hospital también cuenta con "profesionales referentes que han realizado la cirugía oncológica de mama con la técnica de reconstrucción DIEP (Deep Inferior Epigastric Perforator) y, aparte, se han intervenido con éxito más de diez tumores cerebrales primarios y metastásicos", argumenta la Supervisora de Hospitalización.

Atención para la mujer

Los equipos de obstetricia, ginecología y neonatología, del Hospital Viamed Santa Ángela de la Cruz tiene como pilares fundamentales en la asistencia el hecho de que "la opinión de la paciente y su familia siempre son oídos y respetados", destaca Manuel Santos, Coordinador de Matronas del centro hospitalario. Además, el equipo de



Quirófano de cesáreas urgentes



Quirófano polivalente



Observación de Urgencias de Pediatría



Sala de dilatación y parto



Cama de dilatación articulada que se adapta a mesa de partos



Sala de espera

dirección del centro apuesta por la formación continuada que se desarrolla en las mismas instalaciones mediante cursos dirigidos a profesionales. Según Santos, “la media de partos atendidos en Viamed desde pocos meses después de su apertura está en torno a los 185 mensuales, si bien en los últimos meses de 2012 y enero de 2013 se ha superado la cifra de 200 partos mensuales”. Para él, un indicador más de la calidad de la asistencia prestada es el hecho de que la tasa de cesáreas está en el 24%. Además, disponen de un quirófano habilitado para cesáreas urgentes, lo que hace que estas se realicen en tiempo record, así como la existencia de la unidad de cuidados intensivos neonatales a escasos metros del área de maternidad.

"Las camas de dilatación, completamente articuladas, se adaptan a mesa de partos de forma fácil sin que la mujer en trabajo de parto tenga que hacer esfuerzos"

Un parto íntimo

La sala de partos consta de cinco habitaciones individuales, en las que la mujer es atendida durante la fase de dilatación y en la expulsiva. Para ello “están equipadas con monitores materno-fetales de última generación conectados a monitorización central en el área de trabajo de los profesionales lo que garantiza una estrecha vigilancia materno-fetal sin menoscabo de la intimidad de la pareja”, detalla Santos. Asimismo, también disponen de cunas térmicas para la reanimación de los recién nacidos en caso de necesidad.

Las camas de dilatación, completamente articuladas, se adaptan a mesa de partos de forma fácil sin que la mujer en trabajo de parto tenga que hacer esfuerzos. Esto, dice el Coordinador de las Matronas, “es especialmente cómodo para aquellas mujeres que han optado por un parto con analgesia epidural”. Las mismas camas permiten también a las gestantes adquirir posturas alternativas a la de litotomía.

Dentro del mismo área se encuentra la sala de observación postparto. Ahí, los bebés reciben los primeros cuidados sin interferir en los procesos de apego entre el mismo y la madre y realizándose un fomento activo de la lactancia materna. De hecho, ambos se mantiene unidos en todo momento, incluidos sus acompañantes ■

BECAS

DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA

- **AUTORA:** Dña. Lidia Mellado Martín
 - **TÍTULO:** "Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes de alto riesgo cardiovascular en situación de prevención primaria. Resultados del estudio Predimed-Sevilla
 - **EVENTO:** Jornadas andaluzas Salud investiga
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Lidia Mellado Martín
 - **TÍTULO:** "Efectos de una dieta mediterránea, suplementada con aceite de oliva o con frutos secos, sobre las presiones arteriales ambulatorias en pacientes hipertensos de alto riesgo cardiovascular"
 - **EVENTO:** Jornadas andaluzas Salud investiga
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. M^a Isabel Morgado Almenara
 - **TÍTULO:** "¿Necesita cuidados el cuidador principal del paciente sometido a trasplante renal?"
 - **EVENTO:** XXXV Congreso nacional de la Sociedad española de Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Ana I. Lorente Ruiz
 - **TÍTULO:** "Importancia de las medidas preventivas en la transmisión de los virus VHB, VHC y VIH en una Unidad de hemodiálisis.
 - **EVENTO:** XXXV Congreso nacional de la Sociedad española de Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Carmen Calero Barbé
 - **TÍTULO:** "La nueva ilusión de una Unidad neonatal"
 - **EVENTO:** IV Simposio internacional sobre Lactancia materna
 - **DOTACIÓN:** 135 euros
-
- **AUTOR:** D. Víctor Bohórquez Sánchez
 - **TÍTULO:** "Evolución de la Unidad de Neonatología Hospital Univ. Virgen de Valme"
-
- **EVENTO:** II Jornada internacionales Cuidados centrados en el desarrollo y en la familia"
 - **DOTACIÓN:** 135 euros
-
- **AUTOR:** D. Víctor Bohórquez Sánchez
 - **TÍTULO:** "Las estrategias de seguridad del paciente en la Unidad de Neonatología del Hospital Valme"
 - **EVENTO:** IX Simposio internacional de Neonatología y II Jornadas de Enfermería neonatal
 - **DOTACIÓN:** 135 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Rocío Romero Serrano
 - **TÍTULO:** "Estudio descriptivo sobre los mitos y estereotipos de la violencia de género en alumnos de grado de Enfermería"
 - **EVENTO:** XIV Encuentro internacional de investigación en Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Almudena Arroyo Rodríguez
 - **TÍTULO:** "Evolución de los Registros de Enfermería en los hospitales de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios de Sevilla"
 - **EVENTO:** XI Congreso nacional y VI Internacional de Historia de la Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 235 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Almudena Arroyo Rodríguez
 - **TÍTULO:** "Influencia de San Juan de Dios en el desarrollo del pensamiento enfermero"
 - **EVENTO:** XI Congreso nacional y VI internacional de Historia de la Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 245 euros
-
- **AUTOR:** D. Francisco Ventosa Esquinaldo
 - **TÍTULO:** "San Juan de Dios, precursor de la enfermería, ¿es tan desconocido en la sociedad actual?"
 - **EVENTO:** XI Congreso nacional y VI internacional de Historia de la Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 245 euros
-
- **AUTORA:** Dña. M^a Carmen Vázquez Alférez
 - **TÍTULO:** "Promoción de la salud y calidad asistencial"
 - **EVENTO:** II Congreso de la Sociedad española de enfermedad Celiaca"
 - **DOTACIÓN:** 95 euros



Máximo González Jurado

Consejo General, denuncia

La Enfermería vive "la peor situación de su historia"

G^a NOBLEJAS
SEVILLA

■ ■ "La enfermería española se enfrenta a la peor situación de su historia". Así de contundente se pronunció el presidente del Consejo General de Enfermería acerca del momento actual que vive la profesión, Máximo González Jurado fue, incluso, más allá al patentar que los profesionales están siendo "atacados y machacados" por los efectos de los recortes que, en la mayoría de regiones, se están cebando con el colectivo. Hasta el punto de que el alto nivel del paro podría acercarse, cuando este verano se titule la promoción de grado, en una cifra desconocida e insostenible: más de 30.000 enfermeras y enfermeros en paro.

El Consejo General de Enfermería ha vuelto a dar la voz de alarma. La crisis que azota al conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) está suponiendo lo que su responsable Máximo González no ha dudado en definir como "la

peor situación de su historia. Por lo que hay que poner freno inmediato". Pero no es solamente el problema del desempleo que en algunas regiones (Andalucía entre ellas) es insoportable sino que, además, aludió a otras parcelas tan esenciales como las especialidades, la prescripción de fármacos o la defensa del título de Grado en base a que constituyen otras tantas incertidumbres en el horizonte.

*Máximo González Jurado avisa:
"En junio, el paro podría alcanzar a 30.000 profesionales"*

Destrucción

En el transcurso de una comparecencia pública, Máximo González Jurado ha vuelto a encarar el contexto que, en 2013, vive la enfermería. Así, tras comenzar precisando que estos son los peores momentos en la larga historia de la enfermería, el presidente del Consejo concretó que tan solo en los dos últimos años el nivel de destrucción de empleo ha supuesto que sean unos 20.000 enfermeros los que se han quedado sin trabajo. Es la consecuencia, dijo, a una situación "lamentable, injusta, insoportable e inadmisibile" mas aun cuando en España la proporción existente entre personal médico y de enfermería es de un 45-55 mientras la media europea se sitúa en 29-71 (un facultativo por cada cuatro enfermeras). Esta relación la resumió González Jurado diciendo que "somos el país mas medicalizado de Europa, y eso es ridículo".

A nadie se le oculta que la crisis que atenaza al SNS, con una deuda estimada alrededor de 20.000 millones de euros, está suponiendo un permanente ajuste en la mayoría de las regiones. Pero, en opinión del Consejo General, esos recortes se están focalizando con las enfermeras hasta el punto, indicó su responsable, que los hospitales estarían incumpliendo las recomendaciones y pautas de la Agencia de Calidad del propio SNS. Esta circunstancia pone en situación de peligro tanto la atención que recibe el paciente como la seguridad en la actuación de la enfermería en el ejercicio de sus competencias.

González Jurado puso el ejemplo de las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en las que debe haber dos enfermeras por cada paciente en situación de gravedad para que, al día de hoy, hay "una enfermera por cada dos pacientes e incluso, una enfermera por cada tres". En base a esta evidencia, el Consejo General

quiere instar a la revisión de las unidades asistenciales hospitalarias para verificar si se están, o no, cumpliendo los estándares y recomendaciones en cuanto al número de enfermeras en función del proceso clínico atendida que indica el propio SNA. En el caso de que no sea así, y la consecuencia más evidente es la afectación a la calidad en la atención, ello pudiera ser objeto de recurso a nivel judicial.

Con todo, la preocupación es mayoritaria si se habla del paro que azota a la enfermería en España. González Jurado, luego de definir como "desempleo discriminado" que padece la profesión advirtió que los despidos se estarían consumando "sin ninguna planificación" y de modo desigual respecto a según se trata de esta o aquella comunidad. Así, concretó, mientras que la tasa de paro en Cataluña es irrelevante (no llega al 2%) como en Madrid (3%), en otras latitudes del mapa el desgarramiento laboral se multiplica por tres o cuatro veces caso de estas tres regiones donde las posibles salidas laborales son ciertamente escasas: concretamente Extremadura (4,5%), Asturias (11,5%) y Andalucía (11%).

Pero, con ser esto ya grave, lo peor es que podría verse aumentando en cuanto llegue el cercano verano y con él, la culminación de los estudios correspondientes a la primera promoción de Grado. De tal forma que desde el Consejo General no se descarta que para el mes de junio "haya más de 30.000 enfermeras en paro, lo que plantea un futuro más que incierto concretamente en los más jóvenes". El dirigente pontonés entendió que esos jóvenes titulados podrían haber "tirado la toalla porque ya no quieren ni recibir formación aunque sea gratuita. ¿Para qué? -se preguntó- si un enfermero que salga ahora de la facultad va a tardar 10 años en conseguir un mes de sustitución".

Intrusismo

En este análisis, crudo pero realista, realizado por Máximo González también hubo lugar a otro delicado asunto que no acaba de cristalizar: la prescripción enfermera, la cual acumula tres años de demora. El presidente de la Organización Colegial recordó que "todavía no se ha desarrollado la prescripción enfermera cuando ya han pasado más de tres años desde que se aprobó en el Congreso de los Diputados una Ley donde se le otorga al Gobierno el mandato claro de que la desarrolle en un Real Decreto". De ahí que, a continuación matizara lo siguiente: "las enfermeras están prescribiendo diariamente, medicamentos sin ningún respaldo jurídico porque la ley aun no les autoriza y eso es intrusismo profesional", además de apuntar que el organismo que dirige ha dado suficiente margen de confianza al Ministerio de Sanidad para haber procedido a este desarrollo normativo.



El Consejo, en la defensa de la profesión. En la imagen, enfermera asistiendo a un paciente

El Consejo General de Enfermería ha vuelto a dar la voz de alarma. La crisis que azota al conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) está suponiendo lo que su responsable Máximo González no ha dudado en definir como "la peor situación de su historia. Por lo que hay que poner freno inmediato"

En el asunto de las especialidades profesionales, aprobadas en el 2005, González Jurado sostuvo que, de las 6 especialidades de enfermería que cuentan con sus planes de estudio aprobados y sus plazas de formación asignadas, hay 5 que aún no están desarrolladas definitivamente ya que la enfermera, tras superar la prueba nacional de acceso a la especialidad y dos años de formación residencial, no puede, luego, ejercer en la especialidad al no estar desarrolladas las categorías profesionales. Todo ello sin contar que la especialidad Médico-Quirúrgica continúa sin ver la luz dos años después de concluir los trabajos en la Comisión nacional de la Especialidad.

La exposición de González Jurado finalizó con una incursión en torno a un informe que expertos del Ministerio de Educación habrían elaborado y en el que se sugiere que enfermería volvería a ser una diplomatura, algo que no dudó con considerar como una "tomadura de pelo". De hecho, en este asunto, avanzó que serán "inflexibles" porque si el Gobierno quiere seguir adelante con esta idea "se parará el SNS". Para seguir avanzando en un ámbito positivo, el Consejo General ha reiterado su voluntad de colaborar y ofrecer propuestas de reformas estructurales para el SNS: "Queremos, sí, ayudar, pero no desde el desprecio más absoluto que recibimos ahora" ■

VACUNA NEMOCÓCICA PARA FUMADORES

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ ■ La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) recomienda a los fumadores ponerse la vacuna nemocócica. Esto se debe a que los expertos coinciden a que son un grupo proclive a desarrollar neumonía y enfermedad nemocócica, con motivo de las hasta 4.500 sustancias tóxicas que contiene el humo. La mayoría de las mismas tienen capacidad patogénica para el ser humano, por lo que alteran los mecanismos de defensa pulmonares del individuo.

¿Y si llevo años sin fumar?

Los especialistas señalan que la neumonía se desarrolla con mayor frecuencia entre fumadores, sin importar la cantidad de tabaco que consuman. Por ello, la SEPAR recomienda la vacuna nemocócica, como medida preventiva, a los fumadores activos que, independientemente de su edad consumen quince o más paquetes al año; a todas las personas que padecen enfermedades respiratorias (EPOC, bronquiectasias, asma o neumonía); y a los individuos que ya han abandonado el hábito tabáquico pero que fumaban al menos un paquete diario durante veinte años y que llevan menos de diez años sin encender un cigarro ■



¿Las leyes antitabaco podrían reducir la prematuridad?

■ ■ Las prohibiciones de fumar en lugares públicos podrían haber producido beneficios saludables en los nacimientos, según un estudio que publicado en el British Medical Journal.

Investigadores de la Universidad de Hasselt, en Bélgica, han estudiado cómo afectan estas normativas anti tabaco sobre los nacimientos de bebés prematuros. En concreto, en Bélgica se instauraron leyes de carácter prohibitivo en tres fases desde el 2006 hasta el 2010. Los investigadores analizaron a 606.877 bebés vivos, en los partos de un solo bebé durante las 24 y 44 semanas de gestación desde 2002 hasta 2011. En la muestra, se observó una reducción del riesgo de los nacimientos prematuros - definidos por el equipo como los nacidos antes de las 37 semanas - tras la aprobación de leyes belgas. En concreto, el riesgo se redujo en un 3,13 por ciento en 2007 y en un 2,65 por ciento en enero de 2010. Hasta la fecha, el estudio muestra que fumar durante el embarazo perjudica el crecimiento del feto y reduce también el periodo de gestación. También se ha detectado que el tabaquismo pasivo podría influir en el parto y en el estado del bebé ■ N.O.G.



Respuesta a las Cardiopatías Congénitas



G. N.
SEVILLA

■ ■ El hospital Virgen Macarena dio a conocer la puesta en marcha, con carácter inminente, de la denominada "Área del Corazón de Sevilla". Se trata de un dispositivo asistencial de nueva creación llamado a dar respuesta a las cardiopatías congénitas en las personas de edad adulta. Estará ubicada en las dependencias del hospital universitario Virgen del Rocío y contará con una actividad clínica médica y de enfermería a cargo de profesionales de los dos centros hospitalarios mencionados. El papel a desempeñar por las enfermeras es catalogado como "crucial" en este contexto.

Ha sido bautizada como "Área del Corazón de Sevilla". Se trata de un nuevo dispositivo asistencial que, configurado con aportaciones de profesionales médicos y de enfermería especializados, se propone ofrecer asistencia a las cardiopatías congénitas de las personas adultas. Su lugar de ubicación va a estar en el hospital Virgen del Rocío y dispondrá de una actividad clínica médica y de enfermería realizada por profesionales de los hospitales universitarios Virgen del Rocío y Virgen Macarena (ahora unidos por una misma gerencia) y, lugar este último donde se ha constituido conforme refleja la imagen facilitada al efecto.

Tres provincias

La asistencia que se propone este "Área....." irá dirigida a un sector social compuesto por más de 1.600 pacientes de edad adulta, víctimas de cardiopatías congénitas de una complejidad "moderada o alta". Entre ellos se encuentran también enfermos remitidos desde las vecinas provincias de Cádiz y Huelva. Como se conoce, las cardiopatías congénitas constituyen el grupo de malformaciones más frecuentes al nacimiento. Los distintos avances logrados, durante las últimas décadas, en el campo de la cirugía cardíaca y la cardiología pediátrica han supuesto que un altísimo porcentaje de estos pacientes (que los especialistas sitúan en más del 85%) logren sobrevivir hasta alcanzar la edad adulta.

Las peculiares características de esta población de baja prevalencia y alta complejidad demandan un seguimiento cardiológico que se debe extender por toda la vida del paciente. Son personas con problemas de salud de "muy alta complejidad" para las que se requiere "un conocimiento y una formación muy especializada" por parte de sus habituales cuidadores. En este sentido, el nuevo dispositivo –Área del Corazón de Sevilla– aparece como una unidad de carácter multidisciplinar basado en un modelo de atención sanitaria centrado en el paciente, lo cual garantiza la continuidad en la atención y coordina los diferentes niveles asistenciales durante el proceso de diagnóstico y de la terapia del paciente.

Entre los diversos equipos de trabajo en conjunto (multidisciplinar) que interactúan con esta unidad se encuentra un conjunto de sectores de personal sanitario cualificado, tales como los médicos cardiólogos y cirujanos cardíacos pediátricos y de adultos, hemodinamistas intervencionistas, anestesiólogos, radiólogos, intensivistas, enfermeras, electrofisiólogos, psicólogos, ginecólogos, genetistas, rehabilitadores y asistentes sociales. Todo ellos con una formación especializada en personas (adolescentes y adultos) que nacieron con cardiopatías congénitas.

Papel

Por lo que se refiere a la Enfermería presente en este "Área del Corazón", sus promotores han afirmado que desempeña un papel "crucial" en la atención, educación, transferencia y vigilancia del paciente adulto con una cardiopatía congénita y constituye –como subrayó la nota oficial– "un recurso humano imprescindible" en la Unidad de Cardiopatías Congénitas del adulto. La función de la enfermería gira en torno a la coordinación de los diferentes elementos que conforman el equipo multidisciplinar de esta atención especializada, manteniendo una relación directa con el paciente ■

Enfermera del Hospital Virgen de Valme

EVA PÉREZ Y LA "GUÍA SOBRE NUTRICIÓN PARENTERAL"

G. N.
SEVILLA

■ ■ La enfermera Eva Pérez, del hospital universitario Virgen de Valme, ha tomado parte en la elaboración de un Manual de ámbito nacional por el que se unifican los cuidados dirigidos a mejorar la nutrición artificial, tanto hospitalaria como a domicilio, desde el punto de vista de la enfermería. Este estudio ha corrido a cargo de un grupo de profesionales de varios centros y fue presentado, recientemente, en el último Congreso de la Sociedad española de nutrición parenteral y enteral (Senpe), entidad multidisciplinar en la que se engloban médicos, enfermeras, biólogos, farmacéuticos, bromatólogos y dietistas, vinculados a la nutrición clínica.

Eva Pérez, enfermera madrileña residente en Sevilla que trabaja en la planta de Neumología del Hospital universitario Virgen de Valme, ha participado en la elaboración de un manual que, titulado como "Guía del proceso enfermero en nutrición parenteral", tiene la característica e interés clínico de unificar los criterios relativos a los cuidados en el proceso de la nutrición artificial desde la óptica de enfermería. Este manual ha sido confeccionado por un grupo de profesionales de varios centros y fue presentado con ocasión de celebrarse el último Congreso de la Senpe que preside el profesor García de Lorenzo.

Complicaciones

La "Guía..." constituye una herramienta de consulta para aquellos profesionales interesados en el dominio de los fundamentos e indicaciones de la nutrición

artificial, tanto hospitalaria como la que se realiza en el domicilio del afectado. Como se sabe, se trata de un recurso que consiste en la administración de nutrientes al organismo por conducto extra-digestivo lo cual puede llegar a originar numerosas complicaciones. Está indicado en aquellos enfermos severamente malnutridos, así como a los sometidos a terapias oncológicas o con riesgo de desnutrición secundario a una patología digestiva o extra-digestiva.

Es un manual "de carácter práctico y de apoyo al personal, de hospitalización como de primaria"

Mediante este Manual, la enfermería puede detectar y resolver los problemas que se presentan en el uso y mantenimiento de los instrumentos clínicos que suministran la nutrición artificial al paciente. Para su elaboración final, los autores llevaron a cabo un proceso de revisión de las guías de práctica clínica existentes recogiendo los grados de recomendaciones a modo de rigurosa actualización de las evidencias proporcionadas.

En este trabajo también se contempla un registro detallado para llevar a cabo una valoración nutricional de los enfermos. Al mismo tiempo, se incluye un listado normalizado por necesidades cuya finalidad no es otra que "detectar los problemas" de salud prevalentes en los pacientes para, acto seguido, diseñar los "cuidados necesarios de una forma per-



sonalizada". La "Guía...", en fin, también aporta un plan de cuidados estandarizados válido para los enfermos hospitalizados con nutrición parenteral como para los que van a seguir con este soporte nutricional en su domicilio. Con esta premisa, la "Guía..." destaca la importancia de contar con una adecuada educación nutricional para que el proceso resulte efectivo en el hogar del enfermo.

Experiencia

Eva Pérez, diplomada de enfermería en Sevilla, es máster en Bioética y, en la actualidad, trabaja en la planta de hospitalización de Neumología del Hospital Virgen de Valme lo que le aporta un alto nivel de conocimientos y experiencia con pacientes afectados de patologías que presentan riesgo de desnutrición. Perteneció, como vocal, al Comité de Ética de la investigación del propio centro hospitalario y también imparte docencia en la escuela de enfermería, con la asignatura "Terapéutica, alimentación y cuidados". Según Eva Pérez, el presente manual "tiene como valor añadido su carácter práctico como apoyo a los profesionales sanitarios, tanto de las unidades hospitalarias como en la atención primaria así como fuente de conocimientos en la formación de enfermería" ■

¿Y SI FUERA POSIBLE CURAR LA SORDERA?

Nuevos estudios abren un camino hacia la esperanza

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ La dificultad o imposibilidad de usar el sentido del oído afecta en mayor o menor medida a la población española. De hecho, según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (año 2008), realizada por el Instituto Nacional de Estadística, existen 3.847.900 de personas con algún tipo de discapacidad sensorial no hereditaria, de las cuales cerca de 1.064.100 ciudadanos padecen pérdidas auditivas. Esto se debe a la exposición prolongada a sonidos estridentes, sufrir infecciones víricas, haber recibido antibióticos o fármacos contra el cáncer o, simplemente, el envejecimiento, entre otros aspectos. Aunque es cierto que se puede recurrir a algunos dispositivos para amplificar los sonidos, la realidad es que no existe un remedio para recuperar la audición, así que se trata de un problema normalmente irreversible. Esto se debe a que los humanos carecen de la capacidad para regenerar las células ciliadas del oído interno una vez que estas se dañan o destruyen.

"Las células auditivas pueden regenerarse en un mamífero adulto, aspecto que era imposible hasta el momento"

Identificado el gen responsable

Investigadores de la Universidad de Cincinnati y el Hospital Infantil del Centro Médico de Cincinnati, en Estados Unidos, han descubierto una nueva mutación genética responsable de la sordera y la pérdida de la audición asociada con el síndrome de Usher tipo 1. Estos hallazgos, publicados en la revista 'Nature Genetics', podrían ayudar a los investigadores a desarrollar nuevas dianas terapéuticas para aquellos con



riesgo de padecer este síndrome. El mismo consiste en un defecto genético que desemboca en sordera, ceguera nocturna y pérdida de la visión periférica a través de la degeneración progresiva de la retina.

Más cerca de una posible solución

Aunque por el momento no se puede cantar victoria y hay que esperar resultados concluyentes, un grupo de científicos investigadores de la Universidad de Harvard (EEUU) ha obtenido un tratamiento que podría curar la sordera en un futuro. El estudio lo han realizado con ratones y han demostrado que las células auditivas pueden regenerarse en un mamífero adulto, aspecto que era imposible hasta el momento.

Durante el experimento, cuyos datos recoge la revista 'Neuron', los investigadores aplicaron un fármaco (inhibidor de la gamma-secretasa) en el conducto coclear (también conocido como "caracol") de ratones sordos por un trauma acústico. Previamente, estos científicos habían comprobado que el medicamento había logrado generar nuevas células ciliadas - que actúan como receptoras del sonido y son las responsables del sentido auditivo -, cuando se añadía en un cultivo de células madre procedentes del oído. A través de un escáner cerebral, los investigadores pudieron comprobar que algunos sonidos eran percibidos, por lo que hubo una ligera mejoría.

El equipo de científico cree que "la regeneración de las células ciliares abre la puerta a potenciales aplicaciones terapéuticas para la sordera". No obstante, aún quedan aspectos por resolver antes de que esto sea posible. Esto se debe a que detectaron indicios de recuperación pasados los tres meses desde la administración del fármaco por lo que es pronto asegurar si la mejoría sería definitiva o si iría perdiendo su efecto. Tampoco han definido para qué tipo de sordera sería aplicable ■

Francisco Rivera: "Esto es un trofeo en condiciones"

El Aula Taurina del Colegio de Enfermería de Sevilla ha entregado su premio anual 'Virgen de los Reyes' a Paquirri y ha distinguido al novillero Lama de Góngora como revelación de la pasada temporada



José Enrique Moreno, Francisco Rivera, José M^a Rueda, Francisco Lama e Hipólito Gallardo

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA
FOTO: GENESIS LENCE

El Aula Taurina del Colegio de Enfermería de Sevilla, dirigida por Hipólito Gallardo, ha celebrado la XXII Edición del Premio Virgen de los Reyes. El mismo ha recaído en el matador de toros Francisco Rivera Ordóñez y también se ha hecho una distinción especial a Francisco Lama de Góngora como novillero revelación de la pasada temporada.

El trofeo Virgen de los Reyes se ha convertido en uno de los más prestigiosos y consolidados de la capital hispalense y premia cada año a toreros que han sobresalido en la temporada o a lo largo de sus carreras, además de prestar atención a los jóvenes que inician, de forma prometedora, sus trayectorias en el mundo del toro.

El acto estuvo presidido por José M^a Rueda, Presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, quien agradeció la asistencia a los invitados y a los nominados como referentes del panorama taurino de la ciudad. A continuación, por cuarta vez en la historia de la entidad colegial, el periodista taurino, José Enrique Mo-

reno, se encargó de dirigir la conversación con los protagonistas de la tarde.

Toda una vida dedicada al toreo

Francisco Rivera Ordóñez - conocido como 'Paquirri' - mostró su alegría por el galardón y bromeó al coger en peso la Virgen de los Reyes al decir "esto es un trofeo en condiciones".

El diestro decidió retirarse de la profesión al final de la pasada temporada, después de torear en la feria del Pilar de Zaragoza. Ante esta noticia, anunció que "mi intención es que mi retirada sea un punto y final. No sé si volveré a ponerme el traje de luces". Sí explicó que seguiría torear en el campo y que le gustaría acudir a algún festival o corrida Goyesca, ya que "es cuando más te alegras de ser torero", pero no puede asegurar cuándo se producirán esos hechos. Además, se acercó al público asistente al comentar, entre risas, el motivo del colgar su traje de luces: "con el paso del tiempo nos hacemos más grandes y más gorditos; el toro siempre tiene cuatro años y yo treinta y nueve". Terminó su intervención clamando con una sonrisa que después de miles de corridas de toros "ya me he ganado de derecho a decir: señores, ahí os quedáis".

Una nueva figura en los ruedos

Tras la intervención del diestro, José Enrique Moreno dedicó unas palabras al novillero Francisco Lama de Góngora, uno de los valores más sólidos de la cantera taurina hispalense. Moreno argumentó que el joven "empieza una trayectoria y Sevilla está ilusionada con una nueva promesa de la tauromaquia. Es la esperanza más sólida y en quien todo el mundo tiene puestas sus miradas". De hecho, el pasado año consiguió abrir la Puerta del Príncipe y alzarse como triunfador del Ciclo de Promoción de Nuevos Valores celebrado en la plaza de la Maestranza. En la misma se presentará como novillero con picadores el próximo 10 de abril.

Lama de Góngora comentó que a raíz de su arranque de temporada en Castellón y Valencia estaba "muy contento" por las faenas pero "muy cabreado porque he perdido al menos dos puertas grandes con los aceros". Asimismo, manifestó que le gustaría tener el trofeo de la Virgen de los Reyes de mayor tamaño en lugar de la pequeña, pero reconoció que tiene que ganársela y que "la educación taurina es primordial y, por ello, Fran se la merece" ■

El dato: ENTRADAS DEL ABONO TAURINO 2013

El pasado 12 de marzo se celebró el sorteo de entradas a las que la entidad colegial tiene acceso gracias al acuerdo con la empresa Pagés. Se repartieron 200 lotes de entradas en los que se habían dividido 20 abonos a los que la organización tuvo acceso.

Este Aula Taurina espera la incorporación de cualquier colegiado que tenga afición por la fiesta.

*Gabriel Solís pregonó la
Semana Santa del Colegio*

VERSOS PARA ANUNCIAR EL TIEMPO MEJOR



El Pregon, siempre rodeado de interés

V. VILLA

SEVILLA

FOTOS: LERMA/LENCE

■ ■ Volvió a cumplirse el rito. Veintidós años después de su estreno, el Colegio de Enfermería albergó una nueva exaltación de la Semana Mayor de Sevilla. Con la misma ilusión de aquél lejano 1991 en este caso aderezada por la intervención, prácticamente en verso, a cargo de un cofrade hispalense de largo recorrido, Gabriel Solís Carvajal. La delegación de jubilados puso todo su empeño para un acto siempre esperado y que también sirve para descubrir rostros nuevos y echar en falta las ausencias...

El Colegio a través del secretario Carmelo Gallardo, dio la bienvenida a los asistentes felicitando al propio Pregon "por cumplir 22 años de existencia" ante de aludir al carácter especial del que hoy vivimos" pidiendo que "esta exaltación sea a modo de una oración para desear toda la suerte al Papa Francisco al comenzar su Pontificado". El delegado de los jubilados, Luis Aparcero habló de la "fe cristiana, la conciencia de pertenecer a una forma occidental de civilización que ha movido el mundo de la mano de Jesús de Nazaret hacia horizontes de Paz, Derechos Humanos, Amor e Igualdad entre los seres humanos".

Y, tras las músicas de la Banda Guadalrosal, la intervención del pregonero 2013. Gabriel Solís, curtido como pocos en estos avatares, desgranó, durante 70 minutos, un texto sobre todo poético desde el que evocó -al cernudiano modo- su infancia, el amor de su padre a la Amargura y de la Divina Enfermera. Su intervención fue tan sentida como las 22 interrupciones que, en forma de aplausos, le dedicó un público entregado, y sorprendido, a su calidad poética. El Hermano mayor de la Divina Pastora alzó todos los registros cuando remataba una de sus rimas mas emotivas: "Que nació entre Arco y Muralla/en noche de luna llena/y por ser del barrio el sol/te pusieron ¡Marecena!". El Pregon de 2014 ya empieza a caminar ■



Gabriel Solís, un expresivo gesto durante su Pregon



Carmelo Gallardo, secretario del Colegio, en la presentación del acto

Confemac: apuestas

JUBILADOS: ELECCIONES DESDE LA LIBERTAD

SEVILLA: V. VILLA
FOTO: L. LERMA

■ La tercera edad y su permanente actualidad, ¿Qué hacen y que deberían hacer quienes alcanzan esa fase tan determinante de la vida? Para afrontar y dar respuesta a éstas e innumerables interrogantes, nada mejor que disponer del asesoramiento a cargo de una entidad especializada como es la Confederación estatal de mayores activos (Confemac) cuyo mensaje gira en torno a lograr "un envejecimiento activo y saludable" mediante el entrenamiento en habilidades y conductas propias de esa situación.

El papel de nuestros mayores en la actual sociedad es algo que ocupa el cénit de actualidad comparable al soporte que otorgan ante cuestiones tan distantes como, por ejemplo, la desolación social del paro familiar o los aumentos en la factura sanitaria por el crecimiento de la esperanza de vida. Todo un universo se mueve en torno a los jubilados que, además, los hay que por distintos motivos- ni siquiera han cumplido los 60 años. Por esta causa, miembros de la delegación de colegiados jubilados, con Luis Aparcero al frente, ha mantenido una reunión de trabajo con el Director en Sevilla de Confemac, Vicente Pérez Cano, psicólogo, filósofo y profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Pablo de Olavide.

Pérez Cano presentó a la delegación de jubilados de la enfermería una propuesta que surge de "nuestra condición de especialistas en fomentar el envejecimiento activo. Los Colegios Oficiales pueden ser un campo interesante en aplicar la idea del envejecimiento activo y mucho más pensando en las nuevas generaciones de jubilados dado que, la esperanza de vida cada vez, por suerte, es más alta y hemos pasado de aquél tópico "Ud tiene que descansar" al actual



"existen otras propuestas en el horizonte de las enfermeras y enfermos que, ya jubilados, deben seguir realizándose social y humanamente".

Vicente Pérez, psicólogo: "Nuestros mayores deben aprender a decir no"

Plenitud

Se trata, como indican los cánones, de "vivir participando". Partiendo de algo esencial como que el fin de la vida laboral no es el principio del fin sino el inicio de una puerta abierta a un mundo de enormes posibilidades personales. La jubilación es un periodo cada vez más amplio para crecer hacia lo que Pérez Cano califica de "plenitud vital que todo ser humano desearía alcanzar". Para ello, desde la Confemac se apuesta por articular una serie de actuaciones que, encuadradas en Módulos, inculquen al veterano alternativas de toda índole -respecto a la familia, a las amistades, a grupos ciudadanos...- y que le permita descubrir "las propias capacidades personales" al objeto de lograr una sensibilización de las "ventajas de una participación social creadora". Para lo cual proponen diferentes Talleres que hablan de afectividad y sexualidad, de género y violencia doméstica, de voluntariado incluso de humor ante un envejecimiento saludable...

Vicente Pérez asegura que "cuando a una persona le toca jubilarse, la crisis aparece de alguna manera. Ante ello, se ha de inculcar a la persona que aprenda a vivir aquello que realmente le llene. Hay que ayudarle a descubrir que la jubilación supone liberarse de trabajos, hijos, economía y un largo etcétera. Pero, en la actualidad, el riesgo latente es que se conviertan en una suerte de esclavos de los hijos y nietos. Para lo cual deben aprender a decir No a determinadas cuestiones. Hay muchas opciones a elegir y el liberado del trabajo deberá tener libertad para esa elección y que decida que quiere ser como persona jubilada" ■

Sabadell
Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Otra es hacerlo:

Cuenta

Expansión PRO*.

**Te abonamos el 10% de tu
cuota de colegiado**.**

0

comisiones de
administración y
mantenimiento.

+

3%

de devolución de tus
principales recibos
domésticos, hasta un máximo
de 20 euros al mes.

+

Gratis

la tarjeta de crédito y de débito.

+

1.300

oficinas a tu servicio.

Más de

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámanos al 902 383 666, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

*La Cuenta Expansión Pro requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingresos recurrentes por un importe igual o superior a 700 euros. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

**Hasta un máximo de 100 euros al año.

XXIX

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Luis Ramos Aravijo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERIA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES


- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D1.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Auda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. 141005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del Ter firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados emitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como única o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2013. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2013.



149 años
avanzando con
la profesión

PREMIOS 2012

- 1º Estefanía Jurado García [Sevilla]
 - 2º Enrique Torné Pérez [Sevilla]
 - 3º Enrique Pérez-Godoy Díaz [Sevilla]
- Accésit Enfermería Joven: Desierto

 Sabadell